



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU
INCIDENCIA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2018.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTORA

**SANCHEZ ARTEAGA, GABRIELA ELIZABETH
ORCID: 0000-0001-9008-3804**

ASESOR

**RUBINA LUCAS, FÉLIX
ORCID: 0000-0001-7265-874X**

**HUARAZ – PERÚ
2020**

Título de la investigación

El sistema de control interno y su incidencia en el área de Presupuesto de la
Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Sánchez Arteaga, Gabriela Elizabeth

ORCID: 0000-0001-9008-3804

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Rubina Lucas, Félix

ORCID: 0000-0001-7265-874X

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Salinas Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Broncano Osorio Nélica Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Salinas Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Presidente

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Miembro

Broncano Osorio, Nélica Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Miembro

Rubina Lucas, Félix

ORCID: 0000-0001-7265-874X

Asesor

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ayudarme a terminar
este proyecto, por darme esa fuerza
de voluntad de perseguir mis sueños.

A mi universidad, por abrirme
las puertas y permitirme educarme
en ella como un profesional de
principios a bien de la sociedad.

A mi DTI: Rubina Lucas Félix,
por tomarse el arduo trabajo de
transmitirme sus diversos
conocimientos en el proceso de la
ejecución de este proyecto.

Gabriela Sanchez Arteaga

DEDICATORIA

A mis padres:

Frank William Sanchez Cabrera

y Danitza Eveline Arteaga

Velásquez, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes eh logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Es un orgullo y privilegio ser su hija, son los mejores padres.

A mis hermanos, por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

Gabriela Sanchez Arteaga

Resumen

La presente investigación tuvo como problema: ¿Cómo el Sistema de Control Interno incide en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018? y tuvo como objetivo general: determinar el sistema de control interno y su incidencia en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018. La metodología de la investigación que se utilizó es de tipo cuantitativo, de nivel correlacional y diseño no experimental. Para el recojo de la información se identificó una población y muestra, compuesto por 12 trabajadores del área de presupuesto, a quienes se le aplicó un cuestionario de 21 preguntas cerradas por medio de la encuesta, obteniendo los siguientes resultados: El 50% de los trabajadores manifiesta que el área de presupuesto de la municipalidad provincial de Huaraz, no distribuye funciones a cada trabajador, el 42% no realiza las auditorias en el área de presupuesto, el 50% no corrige las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes, el 42% menciona que no cumple con el principio de transparencia. Determinando que el sistema de control interno, incide favorablemente en el área de presupuesto de la municipalidad provincial de Huaraz, 2018; como lo muestra la contrastación de hipótesis. Llegando a la conclusión que el sistema de control interno incide en el área presupuesta de forma favorable, Sin embargo, se detecto que tiene algunas deficiencias que tienen que ser mejoradas.

Palabras claves: control interno, incidencia, municipalidad, presupuesto.

Abstract

The present investigation had as its problem: How does the Internal Control System affect the Budget Area of the Provincial Municipality of Huaraz, 2018? and had as its general objective: to determine the internal control system and its impact in the Budget Area of the Provincial Municipality of Huaraz, 2018. The methodology of the research used is quantitative, correlate level and non-experimental design. For the collection of the information a population was identified and shows, composed of 12 budget area workers, who were asked a questionnaire of 21 questions closed through the survey, obtaining the following results: 50% of the workers say that the budget area of the provincial municipality of Huaraz, does not distribute functions to each worker , 42% do not carry out audits in the budget area, 50% do not correct the deviations detected by the auditor in their reports, 42% mention that they do not comply with the principle of transparency. Determining that the system of internal control, has a favorable impact on the budget area of the provincial municipality of Huaraz, 2018; as the hypothesis contrast shows. Concluding that the internal control system affects the budgeted area in a favorable manner, however, it is found that it has some deficiencies that need to be improved.

Keywords: internal control, incidence, municipality, budget.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Pág
Carátula.....	i
Título de la tesis.....	ii
Equipo de Trabajo.....	iii
Firma del jurado y asesor.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice general.....	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras.....	xiii
I. Introducción.....	15
II. Revisión de literatura	25
2.1 Antecedentes	25
2.2 Bases teórica	39
2. 3 Marco Conceptual.....	41
III. Hipótesis	67
IV. Metodología.....	68
4.1 Diseño de la investigación	68

4.2 Población y muestra.....	68
4.2.1 Población	69
4.2.2 Muestra	69
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	70
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	72
4-4.1 Técnicas.....	72
4.4.2 Instrumentos.....	72
4.5 Plan de análisis.....	73
4.6 Matriz de consistencia	74
4.7 Principios éticos.....	75
V. Resultados	77
5.1 Resultados.....	77
5.2 Análisis de resultados	88
VI. Conclusiones.....	100
Aspectos complementarios	103
Referencias bibliográficas.....	103
Anexos	107

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	Pág
Tabla 1 La municipalidad de Huaraz cuenta con un código de ética.....	77
Tabla 2 El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz distribuye las funciones a cada trabajador.....	77
Tabla 3 La Municipalidad de Huaraz cuenta con un organigrama institucional.	78
Tabla 4 La Municipalidad de Huaraz contrata personal por concurso público.	78
Tabla 5 El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz realiza periódicamente la evaluación de riesgos.	79
Tabla 6 La Municipalidad de Huaraz separa sus riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos.....	79
Tabla 7 El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz da solución al riesgo detectado.	80
Tabla 8 La Municipalidad de Huaraz brinda charlas a los trabajadores para coordinar actividades.	80
Tabla 9 La municipalidad de Huaraz realiza la formulación del presupuesto de manera oportuna.	81
Tabla 10 La Municipalidad de Huaraz realiza la aprobación del presupuesto de manera oportuna.	81
Tabla 11 La Municipalidad de Huaraz realiza la ejecución del presupuesto de manera oportuna.	82
Tabla 12 La Municipalidad de Huaraz realiza la evaluación del presupuesto de manera oportuna.	82

Tabla 13 Existe intercambio de información del área de presupuesto con otras áreas de la municipalidad de Huaraz.....	83
Tabla 14 Se realizan auditorias en el área de presupuesto de la municipalidad de Huaraz.....	83
Tabla 15 Se corrige las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes.....	84
Tabla 16 Los ingresos que obtiene la municipalidad de Huaraz son igual a los egresos que posee.....	84
Tabla 17 Al realizar el presupuesto se aplica el principio de equilibrio presupuestal.	85
Tabla 18 La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de universalidad. ...	85
Tabla 19 La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de exclusividad presupuestal.	86
Tabla 20 Se le brinda un presupuesto de gastos a la municipalidad de Huaraz por periodos anuales.....	86
Tabla 21: La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de transparencia. ..	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	Pág
Figura 1: La municipalidad de Huaraz cuenta con un código de ética.	111
Figura 2: El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz distribuye las funciones a cada trabajador.....	112
Figura 3: La Municipalidad de Huaraz cuenta con un organigrama institucional...	113
Figura 4: La Municipalidad de Huaraz contrata personal por concurso público.....	114
Figura 5: El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz realiza periódicamente la evaluación de riesgos.	115
Figura 6: La Municipalidad de Huaraz separa sus riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos.....	116
Figura 7: El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz da solución al riesgo detectado.	117
Figura 8: La Municipalidad de Huaraz brinda charlas a los trabajadores para coordinar actividades.	118
Figura 9: La Municipalidad de Huaraz realiza la formulación del presupuesto de manera oportuna.	119
Figura 10: La Municipalidad de Huaraz realiza la aprobación del presupuesto de manera oportuna.	120
Figura 11: La Municipalidad de Huaraz realiza la ejecución del presupuesto de manera oportuna.	121
Figura 12: La Municipalidad de Huaraz realiza la evaluación del presupuesto de manera oportuna.	122

Figura 13: Existe intercambio de información del área de presupuesto con otras áreas de la Municipalidad de Huaraz.	123
Figura 14: Se realizan las auditorias en el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz.	124
Figura 15: Corrige las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes.	125
Figura 16: Los ingresos que obtiene la municipalidad de Huaraz son igual a los egresos que posee.	126
Figura 17: Al realizar el presupuesto se aplica el principio de equilibrio presupuestal.	127
Figura 18: La municipalidad de Huaraz cumple con el principio de universalidad.	128
Figura 19: La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de exclusividad presupuestal.	129
Figura 20: Se le brinda un presupuesto de gastos a la Municipalidad de Huaraz por periodos anuales.	130
Figura 21: La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de transparencia.	131

I. Introducción

El presente estudio de investigación titulado: “EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2018.” se elaboró de acuerdo al Manual de Metodología de la Investigación Científica (MIMI). Que es derivada de la siguiente línea de investigación “La gestión financiera, los mecanismos de control interno, los tributos y su impacto en los resultados de gestión en las entidades del Perú”. En conformidad a la Ley N° 27785, que establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, como ente técnico rector de dicho Sistema. Dicha ley es de aplicación a todas las entidades del estado que hace mención en el Artículo. 3 de la misma. En este sentido menciono que el control interno es un proceso que demanda mucha importancia en toda organización, más aún en aquellas entidades del Estado como son las Municipalidades, en las que cada día se tiene que ver el control y el manejo presupuestal.

El ser humano, desde sus inicios ha tenido la necesidad de controlar sus pertenencias y las del grupo del cual forma parte, por lo que de alguna manera se tenían tipos de control para evitar desfalcos o cualquier situación que conlleve a un riesgo. Ramón J. (2001) sostenía que, “en los últimos años, el control interno se ha convertido en uno de los pilares de las organizaciones empresariales” (p.81), esto se debe a que permite observar con claridad la eficiencia y la eficacia de las operaciones que realizan las instituciones, así como la confiabilidad de los registros, el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables y aplicadas. Del mismo modo en el sector público, el

control interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable en consecución de la misión de la entidad; se alcanzarán los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos. (Mestanza & Ríos, 2018, p.14) citado por Guerrero (2019) afirma:

Que, para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Perú, desde un punto de vista histórico sufrió una serie de dificultades que fueron generadas a causa de factores como: “una inadecuada capacitación del personal, el desconocimiento de los principios y los objetivos que deben regir el Sistema de Control Interno, hechos que han permitido la malversación de recursos del estado”. (p.11)

Esto significa que, desde un punto de vista gerencial, el control interno se define como “la supervisión, medición y corrección del desempeño a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados por la empresa.

Promoviendo de esta manera que los objetivos trazados se cumplan de manera eficiente y transparente, por qué no decir con un servicio de calidad que garantice el cuidado de los bienes del Estado. (Vega, 2016, p.10)

Dicho esto, el control interno viene a ser un sistema ideado y manejado por los mismos funcionarios de una entidad, que ha sido creado con el fin de minimizar los riesgos y en el afán de cumplir sus metas trazadas por el representante legal de la empresa, que tiene por objetivo: promover un servicio de calidad que sea eficiente, transparente, y sobre todo que esté de acuerdo a

las normativas que garanticen la calidad de la misma, y así fomentar una buena práctica de valores que seguro dejara el nombre de la empresa en lo más alto.

Según la Región Ancash, (2013). Citado por Vega, (2016) afirma que el comité de control interno del Gobierno Regional de Áncash, con el propósito de implementar un sistema de control interno, adecuado considera estas tres fases: a) la fase de la planificación: donde se ideara un plan de trabajo con el propósito de implementar un sistema de control interno adecuado, b) fase de ejecución: es la aplicación de los sistemas planificados en el desarrollo de las actividades u operaciones de la institución, c) evaluación: es la supervisión constante del desarrollo de las actividades, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de control interno dentro de las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional de Áncash.

El control interno realizado en las municipalidades, viene a ser un conjunto de acciones, actividades, procedimientos y métodos que están incluidos en el interior de las instituciones públicas del Perú; que sirve como base para guiar las actitudes que desarrollan las autoridades de la misma y del personal que se encuentran laborando en ella, con el único objetivo de lograr prevenir los posibles riesgos que estén afectando a la entidad, sea en malos manejos financieros o deficiente desempeño laboral de sus trabajadores; es por lo tanto que el control interno, debe ser concebido dentro de la institución como un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a la dirección y el resto del personal. (Reátegui, 2016, p.11)

Últimamente, en nuestro país se está enfatizando la variable de control interno, ya sea en las ciudades urbanas como también las más alejadas ubicaciones. La

contraloría general de la república, es el órgano de control que se encarga de modificar o eliminar algunas normas de esta materia. Como se mencionó antes la importancia del control interno, se ha maximizado en gran cantidad, todas las empresas desean disminuir el despilfarro de sus recursos y maximizar sus utilidades, logrando así los objetivos o finalidades que cada una considera lograr.

Nacionalpe (2020) menciona que la Contraloría General de la República, emitió la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG con nuevas disposiciones para implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en el Banco Central de Reserva (BCR), Petroperú, la Superintendencia de Bancas, Seguros y AFP (SBS) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), así como en las entidades y empresas del Estado, comprendidas en el ámbito del Sistema Nacional de Control, que se encuentran bajo la supervisión de la SBS y FONAFE. El SCI es el conjunto de acciones, actividades, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos organizados e instituidos en cada entidad, para la consecución de los objetivos de operaciones de cumplimiento y de información.

Así mismo, contar con un auditor en una entidad permite tener el control en las manos, ya que el auditor estará en constante supervisión de las actividades que se están ejecutando y si, se está desarrollando de acuerdo a los procedimientos establecidos o en su defecto emite acciones preventivas, Sánchez (2020) afirma:

Que, vamos orientados a un cambio de enfoque hacia una auditoría que debe ser más preventiva, más asesora, más de acompañamiento, que genere valor público añadido, pero ante todo que se entienda que las auditorías deben ejercer ese cambio para garantizar el fortalecimiento de los servicios de salud y

pensiones, procurando el bienestar y beneficio de las grandes mayorías.

Yong (2013) menciona que: el control interno, permite salvaguardar una entidad o un negocio, permitiendo que se implanten los procesos más adecuados que permitan lograr los objetivos haciendo el uso racional del recurso, así mismo hace mención que: "El control interno, es necesario para preservar el negocio. Los empresarios están entiendo que, para hacer negocios, deben ser socialmente responsables, pero también necesitan un adecuado sistema de control, que les permita salvaguardar los activos y mejorar la eficiencia en las operaciones.

En los municipios locales, regionales y nacionales ya se viene implementando el Órgano de Control Interno, que tiene por finalidad fiscalizar cada procedimiento y cuidar el uso racional de los recursos públicos, mediante la prevención de imprevistos que se pueden suscitar, así mismo la OCI permite erradicar fraudes y evitar la corrupción, Shack (2018) afirma:

Un total de 185 municipalidades provinciales, que representa el 93% de 196 existentes en el Perú, ya cuenta con Órgano de Control Institucional (OCI) de la Contraloría General de la República, para fortalecer el control gubernamental, fiscalizar el correcto uso de los recursos públicos, cautelar la legalidad y eficiencia en estas entidades, así como reforzar el control durante la campaña por las Elecciones Regionales y Municipales 2018 (...). Las Municipalidades Provinciales, que cuentan con OCI están ubicadas en Amazonas (7), Áncash (16), Apurímac (6), Arequipa (8), Ayacucho (10), Cajamarca (13), Callao (1), Cusco (13), Huancavelica (7), Huánuco (8), Ica (5), Junín (9), La Libertad (11), entre otros.

Existen diarios como la Republica, que sostienen que Nuestro país, es uno de los que más les falta el cumplimiento de las funciones en el sector público en toda américa latina. Muchos municipios existen, pero no funcionan y en algunas comunidades ni siquiera se muestran, de igual manera los servicios públicos como energía eléctrica, salud, agua, infraestructura no funcionan; si lo hacen son gestionados por malas manos corruptas, que hacen de los bienes del sector publico los suyos y se benefician personalmente de ellos.

El mecanismo de control, deberá ser convincente y objetivo en cada municipio, de tal manera que el empleo y transferencia de los bienes sea controlado y autorizado por el personal competente, hay situaciones donde sucede lo adverso, debido a que en las entidades públicas de nuestro país malversan estos fondos ya autorizados por el gobierno central realizando labores públicas que, en vez de satisfacer las necesidades de la población, afectan a ellas. Por lo tanto, podemos concluir que el sistema de control interno en nuestro país, no es demasiado controlado y existen casos de líderes políticos en que realizan la colusión y fraude. Todo control interno, deberá generar en las entidades un liderazgo que sea burocrático y que sea descompuesto en tal forma que las responsabilidades que se ofrecen den compromisos a cada uno de los trabajadores.

En el Perú, el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, que tiene la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público. De allí la necesidad que se conozca su importancia, las reglas que rigen su funcionamiento y que además aseguran una asignación de los recursos públicos para

lograr el desarrollo, de la mano con un manejo responsable de la economía. (Ñaupá, 2016, p.11)

El área de presupuesto, es el órgano que en toda institución sea pública o privada requiere de una alta especialización en planificación estratégica, plan operativo y plan presupuestaria; con el fin que los recursos escasos del Estado, puedan invertirse adecuadamente en los programas, proyectos, obras y adquisiciones, según las normas del Estado, Ley N° 2812, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector público, que está constituido por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico y financiero, cuya titularidad corresponde al Estado, a través de las entidades y organismos encargados de su administración conforme a Ley. (Romero, 2019, p.12)

El presupuesto, en las identidades tiene una relación que permite tomar moderadas situaciones de decisiones financieras, nace con la intención de controlar las actividades de una entidad, como un proceso lógico y normal de la causa económica y social.

Yong (2013) afirma que, los controles financieros permiten evidenciar la integridad y exactitud de los reportes operativos que alimentan los reportes financieros de las empresas, que también constituyen un mecanismo de verificación muy poderoso para demostrar un alto nivel de compromiso gerencial, en la transparencia de los estados financieros; por ello, es de gran importancia identificar clara y oportunamente las desviaciones y/o incumplimientos, así como tomar las medidas correctivas del caso.

De lo que se describió anteriormente, se planteó el siguiente problema de investigación: **¿Cómo el Sistema de Control Interno incide en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018?**

Para dar solución a este problema, nos planteamos el siguiente objetivo general: “Determinar el sistema de control interno y su incidencia en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018”.

Y para poder llegar al objetivo general nos planteamos los siguientes objetivos Específicos:

- Describir el sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.
- Describir el área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

El presente trabajo de investigación, tiene justificación teórica, que basado en informaciones actuales y sabiendo que la Municipalidad provincial de Huaraz, cuenta con muchos recursos provenientes ya sea de la recaudación directa, los diferentes impuestos, el canon minero, entre otros; busca presentar las muchas deficiencias en la gestión municipal, para reflexionar el uso eficiente de los recursos, así buscar que la población resulte beneficiada y se logre el desarrollo de Huaraz.

También se justifica de una manera práctica ya que permitirá determinar los riesgos al cual está expuesto la Municipalidad Provincial de Huaraz, que impiden el desarrollo infraestructural equivalente y el cumplimiento de las debidas finalidades institucionales; además será un referente para que los funcionarios de la misma, puedan identificar las deficiencias y contrarrestarla, compararse con otros estudios y mejorar el manejo de la gestión municipal.

La justificación metodológica, se justifica debido a que nuestra problemática busca resolverse por un instrumento y técnica de estudio. El enfoque cuantitativo, es el más factible y más entendible para cualquier que desee realizar el análisis correspondiente, es confiable debido a que la ciencia matemática es exacta y clara.

La metodología de la presente investigación fue correlacional – no experimental porque buscó describir y predecir cómo se relacionan el sistema de control interno y el área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz. En cuanto al diseño de la investigación es no experimental, ya que se recolectaron los datos en un solo momento y tiempo único.

La población y muestra para el estudio, fueron 12 trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

En cuanto a las técnicas de investigación, se considera la observación y la encuesta, así como sus respectivos instrumentos de recolección de datos como la guía de observación y el cuestionario estructurado.

Los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos antes ya mencionados, recurriendo a los informantes o fuentes también explicados; los datos fueron ingresados al programa informático de Microsoft Excel 201, software que funciona como hoja de cálculo para poder realizar los cuadros y gráficos estadísticos. Aplicare también la estadística aplicada para poder hacer la contrastación de la hipótesis, se desea contrastar la siguiente hipótesis: El Sistema de Control Interno incide favorablemente en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Teniendo como resultado, que el 50% de los trabajadores manifiestan que no se distribuye sus funciones a cada trabajador en la Municipalidad, el 42% no realiza las

auditorias en el área de presupuesto, el 50% no corrige las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes, el 58% no responde sobre el cumplimiento de universalidad y el 42% menciona que no cumple con el principio de transparencia en el área de presupuesto de la Municipalidad provincial de Huaraz.

Llegando a determinar que el sistema de control interno, incide favorablemente en el área de presupuesto de la municipalidad provincial de Huaraz, 2018; como muestra la aplicación de la prueba de hipótesis; ya que si por lo menos un 50% de la población encuestada aplica las dimensiones de la variable en nuestro estudio se mostró que, de 12 trabajadores, 8 aplican regularmente las dimensiones.

Concluyendo que el sistema de control interno incide favorablemente en el área de presupuesto de la municipalidad; sin embargo, aun presenta algunas inconsistencias que requieren de atención y mejoramiento para lograr el adecuado aprovechamiento de los recursos del estado.

Finalmente, también podemos decir que el presente trabajo servirá como un antecedente para futuros proyectos de investigación y tesis, que se quieran desarrollar ya sea por estudiantes de la presente casa universitaria u otros terceros.

II. Revisión de literatura

2.1 Antecedentes

Antecedentes Internacionales

Palacios (2017) “Diseño de un Sistema de Control Interno aplicado al área financiera basado en el COSO III a la empresa SERTINLAB S.A. ubicada en el distrito Metropolitano de Quito”, con objetivo general: Identificar los problemas, fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades que enfrenta la empresa proponiendo cambios que ayuden a la ejecución de las actividades económicas. Los métodos de investigación son el inductivo y deductivo, para la recopilación de información se empleó la técnica de campo, cuestionarios y entrevistas realizadas a (2) personal del área financiera, alcanzando los siguientes resultados: En el análisis del área financiera se identificó que los procedimientos de contabilidad, tesorería y presupuesto no tienen un orden secuencial bien determinados que puedan garantizar el correcto funcionamiento de las actividades, así mismo el diseño del control interno en la empresa SERTINLAB S.A. se basa en el COSO III considerando los 5 componentes (ambiente de control, evaluación de 138 riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión)

Gonzabay & Torres, (2017) “Propuesta de mejora del control interno basado en el modelo Coso en Ventascorp S.A” con objetivo general: Diseñar una propuesta de mejora en el sistema de Control Interno en la empresa VENTASCORP S.A. en la Ciudad de Quevedo basado en el Informe COSO. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron: Entrevistas Estructuradas: que se caracterizan por estar rígidamente estandarizadas, para este tipo de entrevista se elaboró un formulario de preguntas que deben ser planteados a los participantes en el mismo orden. Entrevistas No Estructuradas: son más flexibles y abiertas, su contenido,

orden, profundidad y formulación se encuentran por entero en manos del entrevistador, obteniendo los siguientes resultados: nos permitió identificar los riesgos y evidenciar que en ciertas áreas no existen procedimientos de control y otros no proporcionan seguridad razonable a los procesos por lo cual es necesario que se realicen mejoras que permitan disminuir los riesgos a lo que se ve expuesta la empresa. Se concluye: Dentro del área financiera se pudo evidenciar mediante la observación que existen algunos procedimientos de control interno que no están permitiendo que las actividades de la empresa sean llevadas a cabo correctamente.

Saavedra & González, (2010) “Estudio del control interno y externo en el cumplimiento de objetivos y metas en el sector municipal. Estudio de Caso: Ilustre Municipalidad de Santiago”, tuvo como objetivo general: conocer y analizar la normativa legal vigente que rige a las municipalidades del país y determinar el grado de cumplimiento respecto a los controles internos y externos de la Ilustre Municipalidad de Santiago, en el logro de sus objetivos. El tipo de investigación es de tipo descriptivo y como herramienta de evaluación se desarrollaran cuestionarios sobre cinco componentes del informe COSO, que serán entregados a funcionarios de nivel directivo, jefaturas y operativo, se concluye a la luz de análisis y la investigación efectuada y a la vista de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, se puede sostener que los componentes del informe COSO están incorporados en el actual sistema de control municipal solo en forma parcial.

Cárdenas, (2018) “Control Interno en los Procedimientos Administrativos del Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente Cesesma, en el Municipio de San Ramón, Segundo Semestre del Año 2014”, tuvo como objetivo general evaluar la aplicación del control interno en los procedimientos

administrativos en el Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente del Municipio de San Ramón el segundo semestre del año 2014. La investigación fue de tipo cuantitativo con técnicas cualitativas, un nivel descriptivo y diseño no experimental. La población consta de 20 personas que laboran en dicha asociación, la muestra es intencional, conformada por 9 personas. Las técnicas aplicadas para la recolección de información fueron entrevistas, cuestionario y revisión de documentación soporte. Concluyendo que: CESESMA cumple con leyes y regulaciones, a nivel interno han implementado el manual general de normas y procedimientos administrativos, manual de recursos humanos, normativa de protección, plan estratégico, a nivel externo con leyes vigentes del país y con las agencias de cooperación. Se identifican fortalezas y debilidades en cada subvariable, se valora que el control interno brinda seguridad razonable en los procedimientos administrativos.

Gámez (2016) “Sistema de Control Interno para el Área Contable y el Área Financiera de la Empresa Productora Avícola del Oriente S.A.S” en Colombia. Con objetivo General: Diseñar un sistema de control interno en el área contable y en el área financiera para la empresa Productora Avícola del Oriente SAS en Colombia, que permita minimizar los riesgos inherentes en las áreas en mencionadas. El Nivel de investigación fue descriptivo correlacional y El diseño de la investigación fue no experimental. La población y muestra fueron los trabajadores del área Contable y El Área Financiera de la Empresa Productora Avícola del Oriente S.A.S. La técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento de investigación fue el cuestionario. No se encontró resultados en la investigación. Se concluyó en que cuenta con riesgos inherentes significativos que pueden estar afectando su patrimonio. Es preciso

indicar que estas pérdidas económicas se presentan por falta de un efectivo control interno y se ven reflejadas al final del ejercicio en un globo de operaciones. Se recomendó que se materialice los riesgos inherentes identificados; con el objetivo de que realicen un análisis, donde se observará que: este sistema de control interno es indispensable para fortalecer y velar por los activos y patrimonio de la empresa.

Sánchez (2016) “Manual de Procedimientos y Medidas de Control Interno para el Área de Cooperación Internacional de la Cruz Roja Ecuatoriana”. Con objetivo general: Describir el Manual de Procedimientos y Medidas de Control Interno para el Área de Cooperación Internacional de la Cruz Roja Ecuatoriana. El Nivel de investigación fue descriptivo correlacional y El diseño de la investigación fue no experimental. No hubo una población ni muestra debido a que solo se optó por describir el control interno a base de recopilación de información documental. Se concluyó en que El manual de control interno en el departamento de Cooperación Internacional de la Cruz Roja Ecuatoriana, es muy importante, por cuanto es un área que está involucrada en el manejo de recursos financieros proveniente de los donantes internacionales, a su vez, estos recursos sirven para financiar proyecto de alto impacto para la comunidad ecuatoriana. Se recomendó tener una adecuada difusión entre el personal que labora en el área en mención y en las personas que laboran en la Cruz Roja y se involucran en el desarrollo de proyectos. De esta manera, todos los funcionarios implicados en el manejo de recursos financieros serán más eficiente.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Ñaupá, (2016) “Incidencia del Control Interno en la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Asillo – periodos 2014 y 2015”, tuvo como objetivo general, evaluar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Asillo, periodos 2014 - 2015. Realizado en la ciudad de Asillo, Provincia de Azángaro y Región Puno. La investigación fue de diseño no experimental de corte transversal y de tipo correlacional, descriptivo y explicativo, la población y la muestra fue conformada por 30 participantes de las oficinas de presupuesto, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de recursos humanos y oficina de abastecimiento. Las técnicas aplicadas fueron la encuesta y cuestionario, obteniendo los siguientes resultados: Los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Asillo, respecto al control interno y de la ejecución presupuestaria, no implementan adecuadamente el sistema de control interno como se muestra en el cuadro 01 en los periodos 2014 y 2015 solo el 20% muestra que si tiene conocimiento sobre la aplicación de los procesos de control interno y el 80% no tiene conocimiento sobre la aplicación de los procesos de control interno, por lo que no cumplen con la normatividad y con la experiencia en la Administración Pública.

Reátegui, (2016) “Control interno en la oficina de presupuesto y racionalización y su relación con la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de El Dorado, periodo 2015”, tuvo como objetivo general determinar la relación directa entre el control interno en la oficina de presupuesto y racionalización y la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de El Dorado, periodo 2015. La investigación fue de tipo no experimental y de diseño correlacional; se contó con una

población y muestra de 68 trabajadores del área presupuesto y racionalización de cada una de las municipalidades de la provincia de El Dorado, los resultados fueron: Tras aplicar la prueba de “Pearson” (debido a que la primera variable es de tipo cualitativa y la segunda cuantitativa), el programa arrojó la Tabla N° 2, el nivel de significancia sea inferior a 0.05, existe una relación positiva). Así mismo, la relación obtenida puede observarse en el Gráfico N° 7 (mediante la dispersión de puntos), en donde se presentan los resultados de las variables como coordenadas de referencia que sirven para marcar puntos alrededor de todo el gráfico. Se concluye: se determinó la existencia de una relación entre el control interno en la oficina de presupuesto y racionalización y la ejecución presupuestal dentro de las cuatro municipalidades distritales objetos en estudio de la provincia de El Dorado.

Mestanza & Ríos, (2018) “El control interno y su impacto en la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Lamas-2017”, el diseño de investigación fue no experimental - transversal, con nivel de investigación explicativa. La población estuvo conformada por 27 funcionarios (Gerentes y sub gerentes) y la muestra de (25) funcionarios de la Municipalidad Provincial de Lamas, a quienes se le aplicó un cuestionario de diez (10) preguntas dirigida a veinticinco (25) funcionarios de la Municipalidad Provincial de Lamas, obteniendo los siguientes resultados: se constató que el sistema de control interno aún no se encuentra entrelazado con las actividades operativas de la Municipalidad Provincial de Lamas, y por lo tanto no influye en la optimización de la gestión administrativa en dicha Municipalidad ya que ésta, también es deficiente y no logra cumplir con los objetivos y metas planteados como gestión. Se concluye: el control interno mejora la

eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión administrativa de la municipalidad y/o entidades públicas, siempre y cuando se aplique de manera adecuada, que genera transparencia en las operaciones, bajo el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones que facilitan a la gestión administrativa el logro de sus objetivos y metas trazados.

Parimango, (2017) “El Control Interno Y Su Incidencia En La Ejecución Presupuestaria De Gastos En Las Municipalidades Distritales De La Provincia De Gran Chimú, Año 2016”, tuvo como objetivo general, demostrar la incidencia de control interno en la ejecución presupuestaria de gastos en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Gran Chimú en el año 2016. Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método analítico – descriptivo, para el recojo de información se identificó una población y muestra de 4 Municipalidades Distritales que conforman la Provincia de Gran Chimú, a quienes se le aplicó encuestas, cuestionarios y análisis documentado; del cual se obtuvo los siguientes resultados: se concluyó que no hay una adecuada implementación de un sistema de Control Interno en la ejecución del presupuesto de gastos, lo cual repercute de forma negativa en el cumplimiento de metas y objetivos de la Entidad. Se busca recomendar a las autoridades a cargo de la Municipalidades, la implementación de un sistema de control interno y la evaluación de las actividades de control que permita el manejo eficiente de los recursos de los cuales dispone la Entidad y así evitar el uso inadecuado del dinero que provoque una mala gestión.

Velarde, (2017) “El control interno y la gestión presupuestaria en la Fuerza Aérea del Perú, Lima 2017”, tuvo como objetivo, determinar la relación del Control Interno y la Gestión Presupuestaria en la Fuerza Aérea del Perú, Lima 2017. El tipo

de investigación fue de nivel descriptivo correlacional, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental. La población estuvo constituida por 66 trabajadores especialistas en el área de finanzas, para la recolección de información se aplicó la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron cuestionados por lo que fueron debidamente validados a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico Alfa de Cronbach (0.908) lo que demuestra alta confiabilidad. Se llegó a la siguiente conclusión general, que los trabajadores especialistas en el área de finanzas en la FAP en su gran mayoría se sienten muy comprometidos e identificados con su institución, indicando así un nivel alto en la gestión presupuestaria, asimismo la estadística que se aplicó describen que el control interno incide directa y significativamente con la gestión presupuestaria de la Fuerza Aérea del Perú.

Zapata (2017) “El Control Interno y la Administración del Área de Presupuesto en la Ejecutora 027 - Red de Salud Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Pucusana – DRS VES LPP – 2014”, tuvo como objetivo general: Determinar la relación que existe entre el Control Interno y la Administración del área de presupuesto en la población antes mencionada. La investigación fue de tipo y nivel descriptiva – correlacional y el diseño de la investigación fue no experimental. El universo está constituido por los trabajadores de la Administración del área de presupuesto en la ejecutora 027. La muestra que se tomo fue de 85 trabajadores de la Administración del área de presupuesto en la ejecutora 027. La técnica que se utilizo fue la encuesta y el instrumento de investigación fue el cuestionario. Obteniendo los siguientes resultados: Se observó en general que el 52% de los encuestados manifestó tener un nivel alto de percepción de la variable control interno. Se llegó a la conclusión, de

que existe una relación significativa entre las variables de control interno y administración del área de presupuesto en la ejecutora 027 - Red de Salud Villa El Salvador, Lurín.

2.1.3 Antecedentes Regionales

Giraldo (2019) “Control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal municipalidad provincial Huaylas, periodo 2017”. Con objetivo general: Determinar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Huaylas, el tipo de metodología de investigación que se empleo fue descriptiva aplicada de corte transversal no experimental, investigado en un tiempo determinado sin manipular las variables, asimismo como técnica de investigación se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario, la población estuvo conformada por 30 funcionarios y servidores de la municipalidad provincial de Huaylas. De los resultados obtenidos se concluyó que el 90% reflejo un desacuerdo sobre la promoción de la difusión de los planes estratégicos, el 67% manifestó que no se realiza con oportunidad la evaluación de riesgos puesto que el 77% indicó que no se capacita u orienta al personal sobre el control interno, pero como fortaleza el 83% sostuvieron que la entidad cuenta con un eficaz sistema de información, en suma el 57% expresó que a pesar de contarse con indicadores de supervisión estos no se implementan, de lo que se determinó que el control interno incidió significativamente en la ejecución presupuestal de la municipalidad Provincial de Huaylas.

Huamán, (2019) “Control interno en la gestión del área presupuestal Municipalidad Provincial Huarmey año 2018”, tuvo como objetivo general: Determinar la incidencia del control interno en la gestión del área presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huarmey año 2018. El tipo de investigación que utilizo fue descriptivo y diseño no experimental. La población y muestra estuvo conformado de 24 colaboradores

de las diferentes áreas presupuestales quienes están certificados para realizar las afectaciones presupuestales, a quienes se le aplico un cuestionario por medio de la encuesta, obteniendo los siguientes resultados: se determinó que en el área presupuestal de la Municipalidad de Huarney el ambiente de control no es indicado, es por eso que un 67% de los colaboradores señalan que no se llevan a cabo actividades que fomentan la integración y el buen clima laboral, sabemos con un 58% que la evaluación de riesgo no se está llevando a cabalidad dentro del área presupuestal, cabe resaltar con un 71% que en la entidad se cumplen con los objetivos trazados dentro de un periodo, también tenemos un 75 % que nos indican que si se logran alcanzar las metas trazadas y un 75% nos indica que no se cuenta con un programa preventivo ante posible riesgos que afronte el área presupuestal de la Municipalidad de Huarney.

Romero, (2019) “El control interno y su influencia en la gestión del área de presupuesto de las municipalidades del Perú: caso municipalidad provincial del Santa, 2016, tuvo como objetivo general: Determinar y describir la influencia del control interno en la gestión del área de presupuesto de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa, 2016. La investigación fue de diseño no experimental –bibliográfica –documental; los resultados fueron: Los autores nacionales y regionales no han demostrado estadísticamente la influencia del control interno en el área de presupuesto de las municipalidades del Perú; sin embargo, las bases teóricas establecen que sí existe una influencia positiva entre control interno y gestión de presupuesto en las municipalidades del Perú. La influencia del control interno en la gestión del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial del Santa es deficiente, además a groso modo se pudo evidenciar, que carece de una buena implementación de su sistema de control interno; porque no aplica

correctamente los componentes del control interno, por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión del presupuesto.

Puertas, (2017) “El control interno y su influencia en la administración de las municipalidades del Perú: caso municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, tuvo como objetivo general: Determinar y describir a influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014. La investigación fue de diseño no experimental – bibliográfica – documental, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario aplicado al Jefe de OCI de la institución a través de la técnica de la entrevista; encontrándose los siguientes resultados: se puede evidenciar a groso modo que la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote no está aplicando correctamente los sub componentes de los componentes del control interno establecidos en el informe COSO; por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en su gestión administrativa. Finalmente, se concluye que tanto a nivel nacional como en el caso de estudio, no se está demostrando la influencia positiva del control interno en la administración; sin embargo, revisando la literatura pertinente, ésta señala que si se aplica los componentes del informe COSO de manera adecuada.

Alva, (2018) “La influencia del control interno en la gestión administrativa de la empresa "Grupo Energético del Perú S.A.C." - Chimbote, 2017”, tuvo como objetivo general: Determinar y describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de la empresa “Grupo Energético del Perú S. A. C.” Chimbote, 2017. La investigación fue de tipo descriptivo - cualitativo, el método de la investigación fue bibliográfica - documental. De los resultados y su análisis se determinaron las

siguientes conclusiones: En las bases teóricas mencionadas se establece que sí existe influencia entre el control interno y la gestión administrativa. En el caso de la empresa en estudio, se determinó que tiene un inadecuado control interno originando influencia negativa en la gestión administrativa de la empresa. Se puede inferir que la influencia del control interno en la gestión administrativa tanto de las empresas como de la empresa en estudio, es positiva, mientras el control interno sea el adecuado. Por último, se demuestra que la implementación de una propuesta de mejora en el control interno mejoró la gestión administrativa de la empresa, lo cual se evidencia en el cuadro n° 06 Influencia del control interno en la gestión administrativa.

2.1.4 Antecedentes Locales

Haro (2016) “El control interno y la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015.” Con objetivo general: Determinar la relación que existe entre el control interno y la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz en el 2015. Con metodología de investigación de tipo descriptiva, puesto que permitió observar la realidad problemática acerca del control interno y la gestión presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huaraz. La población y muestra estuvo conformado por 80 servidores de 80 trabajadores y se tuvo como resultado una confiabilidad aceptable del 0.868 de la variable control interno y 0.841 de gestión presupuestaria. Se describió los resultados a través de tablas de frecuencias y graficas en barras obteniéndose en la tabla 6 y figura 1 el 11.25% de los trabajadores del gobierno provincial de Huaraz, consideran un nivel eficiente en el control interno, un 48.75% un nivel poco eficiente y un 40.00% un nivel deficiente, y en la 43.75% regular y un 25.00% un nivel malo. Según la correlación de Spearman el grado de correlación positivamente significativo al 0.828 entre las variables de

estudio. Por lo tanto, existe una relación significativamente positiva entre el control interno y la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz en el 2015.

Emeterio (2018) “El Control Interno en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, 2017”. Con objetivo General: Determinar el control interno en el área de presupuesto de la MPC, 2017. El diseño de investigación fue descriptivo simple – no experimental – transversal. Tipo de investigación cuantitativo y nivel descriptivo. La población muestral estuvo conformada por 25 directivos y trabajadores de la municipalidad provincial de Carhuaz. Para la muestra solo se empleó 15 trabajadores. La técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento de investigación fue el cuestionario. Se obtuvo los siguientes resultados: “El Control Interno previo y simultáneo está a cargo de las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades, mientras que, el Control Interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor”. Se concluyó en que: El 73% Intervienen en el control interno previo, el 60% Intervienen en el control interno simultáneo, el 67% Intervienen en el control interno, el 53% Participan en la elaboración de la planificación del control interno, el 80% no intervienen en la ejecución del control interno.

Vega, (2017) “Control interno en la municipalidad distrital de Jangas 2015”, tuvo como objetivo general: conocer el control interno en la Municipalidad Distrital de Jangas, periodo 2015. La metodología que se utilizó es de tipo cualitativo y el nivel de investigación es descriptivo. El diseño fue Descriptivo no experimental. La población estuvo compuesta por toda la documentación perteneciente a la municipalidad y la muestra documentos de gestión administrativa, contable,

financiera y otros instrumentos de gestión de la municipalidad. Se obtuvo los siguientes resultados: El Ambiente de Control es el fundamento para el funcionamiento de los demás componentes, la evaluación de riesgos identifica los riesgos en la organización y el impacto que puede causar su manifestación, las actividades de control conllevan al cumplimiento y la forma correcta de hacer las funciones encomendadas, el monitoreo evalúa la calidad de funcionamiento del control interno y permite identificar controles débiles. Finalmente se concluye: 1) Es necesario realizar actividades de reforzamiento de capacitación al personal. 2) No cuenta con un plan de administración de riesgos. 3) No se ha evidenciado Directiva interna que norme la administración de la información.

Guerrero, (2019) “Caracterización del control interno en la municipalidad distrital de Jangas, 2018”, tuvo como objetivo general: Determinar la caracterización del control interno en la municipalidad distrital de Jangas, 2018. La investigación es de tipo cuantitativo-básico y nivel descriptivo; diseño descriptivo simple; la población muestral de 36 funcionarios y trabajadores de la municipalidad de Jangas; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado. Obteniendo los siguientes resultados: el 78% cuidaba los recursos y bienes del Estado, el 67% cumplía con la normatividad del control interno, el 83% practicaba valores institucionales en la municipalidad, el 83% conocía el cumplimiento de los principios del control interno, el 72% conocía la realización de la evaluación de riesgos en la municipalidad, Conclusión: Se promueven los principios de economía, transparencia, y la ética; y se cumple con las fases de planificación y ejecución y por último en cuanto a los componentes del control interno, se aplica el ambiente de control, evaluación de riesgos y la supervisión y monitoreo.

2.2 Bases teórica

2.2.1 Origen de Control Interno

El origen del Control Interno, surge junto a la partida doble, que fue una de las medidas de control descrita por Franciscano Fray Lucas Paccioli en su libro titulado CONTABILIDAD DE PARTIDA DOBLE en el siglo XV. Pero no fue hasta finales del siglo XIX que, como consecuencia del aumento de las tareas, los hombres de negocios al no poder atender personalmente todos los problemas administrativos, operativos y financieros se vieron en la necesidad de delegar funciones dentro de la organización, creando de esta manera sistemas y procedimientos que prevengan, disminuyan fraudes o errores y protejan sus intereses. Fue así como comenzó hacerse sentir la necesidad de crear un control sobre la gestión de los negocios y es así como nace el control interno como una función gerencial, para asegurar y comprobar que los objetivos preestablecidos se cumplan tal y como fueron fijadas. (Gonzabay & Torres, 2017, p.21)

Alrededor de 1800 a. C. en Babilonia, se desarrolló el código Hammurabi, el cual contiene aspectos sobre el control del comercio. Con el paso del tiempo en 1600 a. C. una nueva contribución de los egipcios tiene lugar con la iniciativa de restauración del gobierno y el control de los territorios que ejercían el gobierno central. Posteriormente en China, surgen varios hechos importantes en 1994 a. C. (Ayala & Sánchez, 2018, p.32)

Fue hasta finales del siglo XIX que, como consecuencia del aumento de las tareas, los hombres de negocios al no poder atender personalmente todos los problemas administrativos, operativos y financieros se vieron en la necesidad de delegar funciones dentro de la organización, creando de esta manera

sistemas y procedimientos que prevengan, disminuyan fraudes o errores y protejan sus intereses. Fue así como comenzó hacerse sentir la necesidad de crear un control sobre la gestión de los negocios y es así como nace el control interno como una función gerencial, para asegurar y comprobar que los objetivos preestablecidos se cumplan tal y como fueron fijadas. (Gonzabay & Torres, 2017, p.21)

2.2.2. Teoría de Control interno según Holmes

Munive (2019) menciona que el control interno es una función de la gerencia que tiene por objetivo salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El cual proporciona a la administración la seguridad de que los informes contables en los que se basa sus decisiones son dignos de crédito en beneficio de la entidad. (p.10)

2.2.3 Teorías de Control interno según Koontz y O`Donnell,

Según Munive (2019) el control es de vital importancia dado que establece medidas que permiten corregir las actividades de tal forma que alcancen los planes exitosamente, determinando y analizando rápidamente las causas que pueden originar tal desviación para que no vuelvan a presentarse en el futuro reduciendo así los costos y ahorrando tiempo, evitando posibles errores. (p.11)

2.2.4 Teoría de Control Interno de Organización funcional según

Frederick Winslow, Taylor

Munive (2019) menciona que esta teoría también se conoce como racionalización del trabajo y se centra en la maximización del trabajo humano

mediante la búsqueda de la eficiencia con el uso de materias primas, herramientas, máquinas y productos, busca la máxima prosperidad del patrón y afirma que la prosperidad del patrono se puede ver reflejada en prosperidad del empleado ya que las ganancias del patrono pueden generar ganancias para el empleado las causas de una baja productividad radican en ausencia de una forma adecuada de administración algunas de las características de la administración de iniciativa incentivo son motivar al empleado para que haga uso de sus mejores esfuerzos; al ofrecer incentivos podemos aumentar la productividad, las formas de hacer las tareas sistematizadas y no están de acuerdo en transmitir el conocimiento en forma de información. (p.11-12)

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Definición de Control Interno

Son procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de la empresa o entidad, así mismo permite la detección de errores y corrección de los mismos. El control interno y su utilidad, sirve para controlar procesos administrativos y guiar de acuerdo a dicho procedimiento, permitiendo el cumplimiento de los fines y satisfacción de los integrantes de la organización y la sociedad beneficiaria.

Todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de fraude y error, la posición e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de la información financiera confiable. (Gonzabay & Torres, 2017, p.22)

Mestanza & Ríos, (2018) afirma que el control interno es un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de junta entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencia de las operaciones, Confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. La primera categoría, se orienta a los objetivos básicos de negocios de una entidad, incluyendo los objetivos de desempeño y rentabilidad y la salvaguarda de recursos. En cuanto a la segunda categoría esta se relaciona con la preparación de estados financieros publicados, confiables, incluyendo estados financieros intermedios y datos financieros seleccionados derivados de tales estados, como ganancias realizadas, informadas públicamente. En lo concerniente a la tercera categoría se refiere al cumplimiento de aquellas leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad. Tales categorías distintas pero interrelacionadas, orientan necesidades diferentes y permiten dirigir la atención para satisfacer necesidades separadas. (p.10)

2.3.1.1 Objetivos del Control Interno

Guerrero (2018) menciona los siguientes objetivos:

- Cumplir con la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado”.
- Dar fiabilidad de la información, y los servicios brindados.
- Impulsar una adecuada practica de valores dentro de la empresa.

- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma como pérdida, deterioro, uso indebido, actos ilegales, así como, en general contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos (p.19)

Según la Contraloría General de la República (2019) menciona los siguientes

- Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Cuidar la normativa aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servicios públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado (p.8)

2.3.1.2 Finalidad sobre la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado

Tiene por finalidad ser una herramienta de gestión que permite cumplir los objetivos promoviendo el desarrollo eficaz de las instituciones mediante el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos. Contraloría General de la República (2019) afirma: “Logar que las entidades del estado implementen el sistema de control interno como una herramienta de gestión

permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente” (p.6).

Canales, Benito, & Agulló (2007) afirma que a institución del control es inmanente a la economía financiera pública. El control no representa una finalidad en sí mismo, sino una parte imprescindible de un mecanismo regulador que debe señalar, oportunamente, las desviaciones normativas y las infracciones de los principios de legalidad, rentabilidad, utilidad y racionalidad de las operaciones financieras, de tal modo que puedan adoptarse las medidas correctivas convenientes en cada caso, determinarse la responsabilidad del órgano culpable, exigirse la indemnización correspondiente o adoptarse las determinaciones que impidan o, por lo menos, dificulten, la repetición de tales infracciones en el futuro. (p.338)

Alva (2018) menciona que el control interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para obtener la productividad, además de prevenir fraudes, errores, violación a principios contables, fiscales y tributarios. (p.21)

2.3.1.3 Componentes del Control Interno

El control interno consta de cinco componentes, estos se derivan del estilo de dirección del negocio y están integrados en el proceso de gestión.

1. Ambiente de control

El personal cumple un rol muy importante porque depende de sus valores obtenidos para realizar una buena gestión cumpliendo con las responsabilidades que se le asignado.

Puertas (2017) menciona que el ambiente de control establece la atmósfera o carácter de una organización, influyendo en la conciencia de control del personal. Es el fundamento de todos los demás componentes del sistema de control interno, otorgando ordenamiento y estructura a dicho sistema. Los factores a considerar dentro del entorno de control serán: la integridad y los valores éticos, la capacidad de los funcionarios de la entidad, el estilo de dirección y de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y responsabilidad, la estructura organizacional vigente y las políticas y prácticas de personal utilizadas. (p.26)

Los empleados son un pilar fundamental ya que embace a sus conocimientos se puede fundamentar objetivos que se desean adquirir. Reátegui (2016) afirma: “El núcleo de un negocio es su personal y el entorno en el que trabaja. Los empleados son el motor que impulsa la entidad y los cimientos sobre los que descansa todo” (p.14).

Khoury (2014) afirma que es conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del Control Interno, incluidas las normas de conducta que se espera. (p.35)

2. Evaluación de los riesgos

La organización deberá realizar una evaluación previa o posterior para identificar riesgos y realizar correcciones para que no afecten al cumplimiento de los objetivos.

Puertas (2017) afirma, que toda entidad durante el desarrollo de sus actividades se enfrentara a diversos obstáculos que pueden ser de fuente interno o externo y que deberán ser evaluados en su debido momento. Esta evaluación está basada en la identificación del riesgo y su respectivo análisis que garanticen el adecuado cumplimiento de las metas de la entidad. Así mismo estas dificultades encontradas deberán ser tratadas con un antecedente en el futuro de la empresa a fin de afrontar futuros riesgos. (p.26)

Lo que se quiere es que la organización trabaje de manera coordinada con las demás áreas e identificar los riesgos que los hubiera y como puede impactar en el cumplimiento de los objetivos. Reátegui (2016) afirma: “La entidad debe conocer y abordar los riesgos con los que enfrenta. Se fijan objetivos, integrados en las actividades de ventas, producción, comercialización, finanzas, etc., para que la organización funcione de forma coordinada” (p.14).

Khoury (2014) afirma: “El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos” (p.37).

3. Actividades de control

Se establecen políticas para resolver las falencias, errores, riesgos que se identificaron y asegurarse que los lineamientos se lleven de acuerdo a lo que fueron establecidos para mitigar los riesgos.

Puertas (2017) menciona que las actividades de control gerencial consisten en las políticas, procedimientos, técnicas, prácticas y mecanismos que a la

dirección administrar (mitigar) los riesgos identificados durante el proceso de evaluación de riesgos y asegurar que se llevan a cabo los lineamientos establecidos por ella. Las actividades de control se realizan a través de toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Ellas incluyen un rango amplio de actividades: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, examen de la eficiencia de las operaciones, seguridad de los activos y segregación de funciones. En la evaluación de las actividades de control interno, entre otros aspectos, deben examinarse: si fueron establecidas las actividades relevantes para los riesgos identificados, si las mismas son aplicadas en la realidad, y si los resultados conseguidos son los esperados. (p.27)

Reátegui (2016) menciona que deben establecerse y ejecutarse políticas y procedimientos que ayuden a conseguir una seguridad razonable y que se lleven a cabo las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen al respecto en la ejecución de los objetivos de la empresa. (p.14).

Khoury (2014) menciona que las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control. Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas). Se debe buscar un balance

adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control.

(p.38)

4. Información y comunicación

La información que se recolecta debe ser comunicada de manera oportuna para que el funcionario responsable tome cartas en el asunto. Así mismo la comunicación debe ser fluido de arriba hacia abajo y a la inversa.

Puertas (2017) menciona que toda información al ser identifica debe de ser comunicado al representate de la empresa dentro de un tiempo que le permite a cada trabajador cumplir de manera adecuada con cada una de sus responsabilidades, haciendo posible que el sistema de control sea lo más efectivo posible, haciendo que el brinde de información y comunicación sea bastante amplio dentro la organización, el mismo que se verá reflejado en el reparto de actividades por parte del directorio y el cumplimiento de las mismas por parte de los empleados de la entidad en el desarrollo de su labor. (p.27)

La información y comunicación van de la mano ya que permite gestionar y tener mayor control de lo que hacen. Reátegui (2016) afirma: “Las actividades están rodeada de sistemas de información y comunicación; estos permiten que el personal de la entidad capte e intercambie la información para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones” (p.14).

Khoury (2014) menciona que la administración obtiene/genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del Control Interno. La comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria. (p.40)

5. Supervisión y monitoreo

Todas las actividades que se realizan deben estar monitoreadas de manera periódica y permanente para poder implementar correcciones o procedimientos si es que lo requiera.

Puertas (2017) afirma que los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que verifique el desempeño del sistema de control interno en el transcurso del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas, o una combinación de ambas cosas durante la ejecución de actividades y procesos. (p.27-28)

Las modificaciones se deben implementar previa supervisión de los procesos siempre en cuando lo requiera y de manera oportuna. Reátegui (2016) afirma: “Todo el proceso ha de ser supervisado, introduciéndose las modificaciones pertinentes cuando se estime oportuno” (p.14).

Khoury (2014) menciona que las actividades de supervisión del Control Interno se refieren al conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión (o seguimientos) de la entidad con fines de mejora y evaluación. El sistema de Control Interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Las evaluaciones continuas, evaluaciones independientes o una combinación de ambas son usadas para determinar si cada uno de los componentes y sus principios está funcionando. (p.41)

2.3.1.4 Clases de Control Interno

a) Control interno previo

Emeterio (2018) menciona que todas las entidades públicas tienen establecidos los procedimientos (desde la autorización hasta la evaluación) de sus operaciones. El control interno previo pone énfasis en la existencia de reglamentos de organización manuales o disposiciones específicas que señalan todo el proceso que se necesita para poder realizar una determinada operación. (p.25-26)

b) Control interno simultaneo

Llevar el control simultáneo en el momento que se está desarrollando una determinada actividad permite llegar al objetivo sin errores. Emeterio (2018) afirma: “Son los procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el mismo momento de su ejecución, lo cual está relacionado básicamente con el control de calidad” (p.26).

c) Control Interno Posterior

Emeterio (2018) menciona que el control interno posterior es ejercido por los órganos de auditoría interna en las entidades del sector público mediante auditorías y exámenes especiales, con la finalidad de evaluar la medida en que las disposiciones legales, políticas internas, lineamientos y procedimientos puestos en práctica por la gerencia, han sido eficaces para salvaguardar sus activos, asegurar la confiabilidad de su información gerencial, proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los resultados previstos y evaluar el cumplimiento de sus metas, así como

administrar los recursos de cada entidad con efectividad, eficiencia y economía. (p.26)

2.3.2 Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y

el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo.

2.3.2.1 Sistema de Control Interno

El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.

Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule.

2.3.2.2 Atribuciones

- a) Efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, el cual también comprende supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control en la ejecución de los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal, conforme a los objetivos y planes de las entidades, así como de la ejecución de los presupuestos del Sector Público y de las operaciones de la deuda pública.
- b) Formular oportunamente recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos, así como los procedimientos y operaciones que emplean en su accionar, a fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

- c) Impulsar la modernización y el mejoramiento de la gestión pública, a través de la optimización de los sistemas de gestión y ejerciendo el control gubernamental con especial énfasis en las áreas críticas sensibles a actos de corrupción administrativa.
- d) Propugnar la capacitación permanente de los funcionarios y servidores públicos en materias de administración y control gubernamental. Los objetivos de la capacitación estarán orientados a consolidar, actualizar y especializar su formación técnica, profesional y ética. Para dicho efecto, la Contraloría General, a través de la Escuela Nacional de Control, o mediante Convenios celebrados con entidades públicas o privadas ejerce un rol tutelar en el desarrollo de programas y eventos de esta
- e) naturaleza. Los titulares de las entidades están obligados a disponer que el personal que labora en los sistemas administrativos participe en los eventos de capacitación que organiza la Escuela Nacional de Control, debiendo tales funcionarios y servidores acreditar cada dos años dicha participación. Dicha obligación se hace extensiva a las Sociedades de Auditoría que forman parte del Sistema, respecto al personal que empleen para el desarrollo de las auditorías externas.
- f) Exigir a los funcionarios y servidores públicos la plena responsabilidad por sus actos en la función que desempeñan, identificando el tipo de responsabilidad incurrida, sea administrativa funcional, civil o penal y recomendando la adopción de las acciones preventivas y correctivas necesarias para su implementación. Para la adecuada identificación de la responsabilidad en que hubieren incurrido funcionarios y servidores

públicos, se deberá tener en cuenta cuando menos las pautas de:

identificación del deber incumplido, reserva, presunción de licitud, relación causal, las cuales serán desarrolladas por la Contraloría General.

- g) Emitir, como resultado de las acciones de control efectuadas, los Informes respectivos con el debido sustento técnico y legal, constituyendo prueba
- h) preconstituida para el inicio de las acciones administrativas y/o legales que sean recomendadas en dichos informes. En el caso de que los informes generados de una
- i) acción de control cuenten con la participación del Ministerio Público y/o la Policía Nacional, no corresponderá abrir investigación policial o indagatoria previa, así como solicitar u ordenar de oficio la actuación de pericias contables.

Brindar apoyo técnico al Procurador Público o al representante legal de la entidad, en los casos en que deban iniciarse acciones judiciales derivadas de una acción de control, prestando las facilidades y/o aclaraciones del caso, y alcanzando la documentación probatoria de la responsabilidad incurrida. (LEY No 27785, 2002, p.1-2)

2.3.3 Área de presupuesto

El presupuesto es realizar cálculo por anticipado para un proyecto o actividad, se realiza para un periodo determinado y está dirigido al cumplimiento de las metas y objetivos, cumpliendo ciertas normas y políticas.

Emeterio (2018) menciona que se le llama presupuesto al cálculo anticipado de los ingresos y gastos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno) durante un período, por lo

general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año. (p.41)

Reategui (2016) afirma: “Es un plan detallado y cuantificado que habrá de guiar las operaciones en el futuro cercano.” El presupuesto implica uso de la planeación, la organización y el control de todas las actividades financieras y de operación de la empresa (p.22)

2.3.3.1 Fases del proceso presupuestario

1. Fase de programación

Reategui (2016) afirma: “Establecer los objetivos institucionales a lograr durante el año fiscal, proponer las metas presupuestarias, determinar la demanda global de los gastos y desarrollar los procesos para la estimación de los ingresos” (p.25). Es la etapa en que la entidad determina metas y objetivos que desea conseguir en un periodo determinado, así mismo asigna los presupuestos por cada proyecto.

Según la MEF (2011) menciona que la programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.

- Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.
- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total. (p.10)

2. Fase de formulación

Reategui (2016) afirma que en esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego, lo cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de categorías presupuestales consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Así mismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. (p.25)

3. Fase de aprobación

Reategui (2016) menciona que el presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. La aprobación presupuestaria consta de cinco pasos:

- Primero: el MEF prepara el anteproyecto de la Ley Anual de presupuesto del sector público.
- Segundo: el Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del presupuesto al Congreso de la República.

- Tercero: el Congreso debate y aprueba.
- Cuarto: las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto.
- Quinto: la DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos. (p.25-26)

4. Fase de ejecución

Reategui (2016) se concreta el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la referencia de ingresos y gastos dentro del marco anual de consignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias. Se inicia el primero de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año. (p.26)

Esta fase se toman las acciones de lo programado teniendo en cuenta el presupuesto que ha sido aprobado la MEF (2011) afirma: “En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (p.12).

5. Fase de evaluación

Reategui (2016) menciona que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado, en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como los indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para la fase de programación presupuestaria. (p.26)

Según MEF (2011) es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. (p.14)

2.3.3.2 Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411

Según D.L N° 1440 (2018) y en conformidad de la Ley 28411 se determinan los siguientes principios:

- 1. Equilibrio presupuestario.** Este principio nos da a conocer que todo presupuesto del sector público está constituido a base de créditos que representan el equilibrio del ingreso, los mismo que serán asignados conforme a las necesidades estando prohibido autorizar el gasto publico si del debido financiamiento.
- 2. Equilibrio fiscal o macro fiscal.** Este principio explica que el equilibrio fiscal consiste en la sostenibilidad presupuesto, esto explica que no se debe de invertir por invertir y mucho menos si no estás cumpliendo con los lineamientos establecidos por la norma dada para el manejo del presupuesto de una entidad pública.
- 3. Especialidad cuantitativa.** Según este principio que cualquiera sea el gasto de un sector público debe de cuantificar su presupuesto, esto explica que no debe de exceder al crédito autorizado.

4. **Especialidad cualitativa.** Conforme a este principio todo presupuesto de un sector público no se debe de gastar en cosa que no son, más sino en proyectos a la cual han sido destinados.
5. **Orientación a la población.** Consiste en que el proceso presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y de mejora o preservación en las condiciones de su entorno.
6. **Calidad del Presupuesto.** Esto significa que todo presupuesto debe de ser elaborado de acuerdo a las normas establecidas, manejando la equidad de la economía y brindando una oportunidad en la prestación de servicios.
7. **Universalidad y unidad.** De acuerdo a este principio podemos decir que todo presupuesto de un ente público está sujeta reguladas por la ley del presupuesto para el sector público.
8. **No afectación predeterminada.** Según este principio todo ingreso que perciba un ente público están destinados a financiar el gasto público que ya se encuentran previstas en la ley.
9. **Integridad.** Este principio da conocer que todo ingreso y gasto se registraran siempre por su importe total mas no de manera fraccionada, con una excepción de que el ingreso se declaró indebido.
10. **Información y especificidad.** Este principio consiste en que todo presupuesto y sus respectivas modificaciones existentes, deberán de contener una información detallada y suficiente para su debida evaluación.
11. **Anualidad presupuestaria.** Conforme a este principio podemos decir que todo presupuesto de una entidad pública suele ser de un año fiscal, esto

quiere decir que todo ingreso que se perciba en este periodo fiscal serán afectados en este mismo año.

12. Principio de Programación Multianual. Consiste en que todo presupuesto de un ente público, está basada para el logro de objetos trazados por la población, satisfaciendo necesidades básicas conforme a lo dispuesto SINAPLAN.

13. Transparencia presupuestal. Según este principio todo presupuesto sigue unos criterios que garanticen la transparencia del mismo, brindando a la población el acceso para su seguimiento y verificación correspondiente en conformidad a lo dispuesto por la norma vigente.

14. Exclusividad presupuestal. Consiste en que la ley de presupuesto del sector público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal y con vigencia anual.

15. Evidencia. Consiste en que las decisiones en el proceso presupuestario orientadas a la financiación y ejecución de políticas públicas, se basan en la mejor evidencia disponible y pertinente.

16. Centralización Normativa y descentralización operativa. Consiste en que el sistema nacional de presupuesto público se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo, correspondiendo a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario. (p.2)

2.3.4 Definición de indicadores

a) Integridad y valores éticos

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) mencionan que todo valor ético va más allá de lo previsto en las leyes; ya que esto depende de

uno mismo, porque de que nos sirve tener resoluciones y decretos, etc. Si el propio individuo transgrede las normas que ellos mismos se trazaron, en tal sentido la responsabilidad de que un sistema de control interno funciona en que el mismo humano debe de poner en práctica los buenos principios que aprendió durante su educación u formación universitaria. (p.8)

b) Asignación de responsabilidades

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que el todo directorio debe de designar responsabilidades basados en la competencia profesional ya que solo así podrá lograr sus metas que se trazó y su empresa podrá salir a flote y competir dentro del mercado.

“Los dirigentes, funcionarios y demás trabajadores se caracterizarán por poseer un nivel de competencia (aptitud, idoneidad), que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de controles internos apropiados”. (p.9)

c) Estructura organizacional

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que la dirección de la entidad es responsable de crear un organigrama funcional donde quede plasmada la estructura organizativa de la entidad y los niveles de autoridad y responsabilidad de cada área. “Lo importante es que su diseño se ajuste a sus necesidades, proporcionando el marco de organización adecuado para llevar a cabo la estrategia diseñada para alcanzar los objetivos fijados. Lo apropiado de la estructura organizativa podrá depender, por ejemplo, del tamaño de la entidad. Estructuras altamente

formales que se ajustan a las necesidades de una entidad de gran tamaño, pueden no ser aconsejables en una entidad pequeña”. (p.12)

d) Asignación de autoridad y responsabilidad

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que toda empresa debe implementar su MOF, esto hará que toda oficina que labore dentro y para la empresa deberá de cumplir con sus diversas obligaciones que se les asigne, esto hará que el trabajo sea por competencia e impulsará a que se actúen de manera inmediata en la solución de un riesgo (p.13-14)

e) Identificación de riesgos

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que la principal fuente del logro para una entidad es la identificación de las falencias ya que esto va de la mano con el riesgo que no dejen que la empresa fluya en el alcance su meta, para lo cual se recomienda ser bastante cauteloso y usar técnicas que ayuden a identificar y el fin a estos riesgos que puedan ser interno o externos. (p.23)

f) Valoración de riesgo

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que todo riesgo debe de ser tomado como un antecedente para los futuros, ya que de ello podemos sacar beneficios con un minucioso análisis y de seguro también nos servirá para afrontar los futuros riesgos. (p.25-26)

g) Determinación de objetivos de control

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que una vez que se han identificado, estimado y cuantificado los riesgos, la máxima dirección y los directivos de cada área deben diseñar los objetivos de control

para minimizar los riesgos identificados como relevantes, y en dependencia del objetivo, determinar qué técnica(s) de control se utilizarán para implementarlo, siempre desde una evaluación de su costo - beneficio. (p.26)

h) Autorización y Aprobación de procedimiento

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que todo procedimiento a llevarse a cabo dentro una empresa se encuentra bajo la responsabilidad única del representante y funcionarios quienes laboran en la dicha entidad ya que solo de ellos depende el futuro y el hacer cumplir la misión y la visión basado en estrategias y planes. (p.32)

i) Ejecución y Evaluación de desempeño

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que la máxima dirección y los directivos a todos los niveles deben diseñar un sistema de indicadores que les permitan evaluar el comportamiento de su gestión. Estos indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos; los indicadores cuantitativos se expresan de manera que permitan su aplicación objetiva y razonable. (p.35)

j) Sistemas de información

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que la información disponible en la entidad debe cumplir con los atributos de: contenido apropiado, oportunidad, actualización, exactitud y accesibilidad. El sistema de información debe diseñarse atendiendo a la estrategia y al programa de operaciones de la entidad, o sea, en correspondencia a su objeto social y las actividades para las cuales fue creada la misma. (p.40-42)

k) Actividades de prevención

Del Toro, Fonteboa, Armada, & Santos (2005) menciona que una de las actividades de prevención que mejor han resultado en estos últimos tiempos suelen ser las auditorías, basadas en el cumplimiento de las funciones con eficacia y eficiencia y proporcionando recomendaciones para su fortalecimiento. La auditoría debe ajustarse a un método objetivo y sistemático que, razonablemente, incremente la probabilidad de la formación de un juicio acertado. Para ello es importante que:

- Se tenga creado un aparato de auditores internos, o en su defecto, se realicen chequeos sistemáticos de las actividades por parte de especialistas vinculados directamente o no a la función que se audite para determinar cómo se desarrollan éstas.
- Se conforme un plan de auditorías, donde se haga seguimiento a cada una de las normas y procedimientos que fueron propuestas en el análisis de las descripciones de funciones de puestos de trabajo, ciclo de operaciones y áreas.
- Los auditores internos alcancen un nivel de profesionalidad alto que les permita realizar con calidad su trabajo, manteniendo siempre su nivel de independencia.
- Los auditores internos y los miembros del Comité de Control puedan elevar sus consideraciones al Consejo de Dirección.
- El alcance y los planes de la auditoría interna estén enfocados a crear una cultura de prevención en la entidad.

El término deficiencia debe entenderse en sentido amplio; es decir, cualquier condición dentro del sistema que sea digna de atención.

(p.51)

l) Equilibrio presupuestario

Según Enciclopedia de Economía (2009) afirma: “Situación en que el total de los gastos ordinarios previstos en el Presupuesto del Estado es igual al total de los ingresos ordinarios previstos”. Todos los ingresos que recibe la entidad deben reflejar en el presupuesto para su ejecución.

Según D.L N°1440 (2018) da conocer que todo presupuesto está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre el ingreso y gasto, esto quiere decir que los gastos no deben de mayores a los ingresos que percibamos durante los años fiscal. (p.2)

m) Universalidad y unidad

Según D.L N°1440 (2018) afirma: “Consiste en que todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los Presupuestos de las Entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público” (p.2).

Petrei (2005) afirma: “La universalidad debe presentar las previsiones de recursos y gastos por sus montos brutos, sin compensaciones entre las mismas. La unidad establece que el presupuesto debe contener los ingresos y gastos del Estado consolidados en un documento único”.

n) Exclusividad presupuestal

Según D.L N°1440 (2018) afirma: “Consiste en que la Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal y con vigencia anual” (p.2). el presupuesto debe estar elaborado en base de normativas que le corresponden sin incluir otras que podría malograr el contenido.

Petrei (2005) menciona que por aplicación de este principio se impide el ejercicio de una suerte de contrabando normativo, que es la actividad por la cual se incluyen en la ley de presupuesto normas que no tienen relación directa con el asunto principal.

o) Anualidad

según D.L N°1440 (2018) menciona que todo el proceso presupuestal del sector público es anual o más conocido como año fiscal, y dentro de este periodo los ingreso serán afectados en la satisfacción de necesidades del pueblo.

p) Transparencia

Según D.L N°1440 (2018) afirma: “Consiste en que el proceso presupuestario sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando a la población acceso a los datos del presupuesto, conforme a la normatividad vigente” (p.2). Toda información presupuestaria debe estar a disposición de la sociedad beneficiaria.

III. Hipótesis

H1: El Sistema de Control Interno incide favorablemente en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

H0: El Sistema de Control Interno incide desfavorablemente en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

IV. Metodología

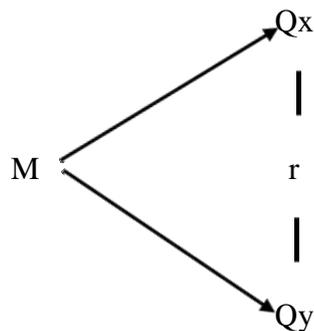
4.1 Diseño de la investigación

El diseño de investigación que se empleó para estudiar las variables fue descriptiva - correlacional - no experimental.

Investigación Descriptiva: Se describen los datos, estudia fenómenos en cuanto a sus componentes, mide conceptos y se identifican por buscar las características de una variable y su comportamiento que lo rodea. (Dzul, 2010, p.4)

Investigación Correlacional: Es un método no experimental que permite medir dos variables; donde el investigador prepara una serie de preguntas que reflejaran las variables de estudio en un determinado grupo, lo cual, con un análisis estadístico, permitirá al investigador determinar la verdad o falsedad de la hipótesis de investigación. (Abreu, 2012, p.8)

Investigación No experimental: Se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. (Dzul 2010, p.2-3)



M = Muestra conformada por los trabajadores del Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Qx = Observación de la variable: Sistema de control interno.

Qy = Observación de la variable: Área de Presupuesto.

r = Correlación entre dichas variables.

4.2 Población y muestra

4.2.1 Población

En el presente trabajo de investigación, se consideró una población de 12 trabajadores del Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, a lo que Arias, Villasís, & Miranda (2016) afirma: “La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminado” (p.2).

4.2.2 Muestra

La muestra de estudio que será objeto de investigación, constó de 12 trabajadores del Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz; debido a que el número de la población fue muy pobre.

En toda investigación siempre debe determinarse el número específico de participantes, que será necesario incluir a fin de lograr los objetivos planteados desde un principio. Este número se conoce como tamaño de muestra, que se estima o calcula mediante fórmulas matemáticas o paquetes estadísticos.

(Arias, Villasís, & Miranda, 2016, p.6)

El investigador siempre debe utilizar la técnica del muestreo en gran cantidad de población, ya sea que no se le haga posible el encuestar a todos los participantes de la población debido a situaciones de recursos, tiempo y dinero.

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2018.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN
Sistema Control Interno	Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.	La variable control interno contiene las siguientes dimensiones: Componentes del sistema de control interno	Entorno o ambiente de control	Integridad y valores éticos	¿La Municipalidad de Huaraz cuenta con un código de ética?	Nominal
				Asignación de responsabilidades	¿El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz distribuye las funciones a cada trabajador?	
				Estructura organizacional	¿La municipalidad de Huaraz cuenta con un organigrama institucional?	
				Administra recursos humanos	¿La municipalidad de Huaraz contrata personal por concurso público?	
			Evaluación de riesgos	Identificación de riesgos	¿El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz realiza periódicamente la evaluación de riesgos?	
				Valoración de riesgo	¿La municipalidad de Huaraz separa sus riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos?	
					¿El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz da solución al riesgo detectado?	
			Determinación de objetivos de control	¿La Municipalidad de Huaraz realiza charlas para coordinar actividades?		
			Actividades de control	Autorización y Aprobación de procedimiento	¿La municipalidad de Huaraz realiza la formulación del presupuesto de manera oportuna?	
					¿La municipalidad de Huaraz realiza la aprobación del presupuesto de manera oportuna?	
			¿La municipalidad de Huaraz realiza la ejecución del presupuesto de manera oportuna?			
			Ejecución y Evaluación de desempeño	¿La municipalidad de Huaraz realiza la evaluación del presupuesto de manera oportuna?		
			Información y Comunicación	Sistemas de información	¿Existe intercambio de información del área de presupuesto con otras áreas de la municipalidad de Huaraz?	
Monitoreo	Actividades de prevención	¿Se realizan las auditorías en el área de presupuesto de la municipalidad de Huaraz?				

					¿Corrige las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes?
Área de presupuesto	Es el responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad, en el parámetro de normas y disposiciones, así mismo regula controla la ejecución de ingresos y gastos autorizados en el presupuesto y sus modificaciones.	La variable del área de presupuesto contiene las siguientes dimensiones:	Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto	Equilibrio presupuestario	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad de Huaraz son igual a los egresos que posee? ¿Al realizar el presupuesto se aplica el principio de equilibrio presupuestal?
				Universalidad y unidad	¿La municipalidad de Huaraz cumple con el principio de universalidad?
				Exclusividad presupuestal	¿La municipalidad de Huaraz cumple con el principio de exclusividad presupuestal?
				Anualidad	¿Se le brinda un presupuesto de gastos a la municipalidad de Huaraz por periodos anuales?
				Transparencia	¿La municipalidad de Huaraz cumple con el principio de transparencia?

Fuente: Elaboración propia

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4-4.1 Técnicas

El presente proyecto, empleo la técnica de investigación de observación y encuesta, en el cual se logrará el procesamiento de datos para su análisis respectivo y comparación con investigación pasadas.

La técnica es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Una técnica puede ser aplicada en cualquier ámbito de la ciencia: arte, educación, comunicación, entre otras. Por tanto, la técnica para la recolección de información se entiende como el medio practico que se aplica en la obtención de información en una determinada investigación. (Cuauro, 2014, p.1)

La encuesta se podrá realizan a una población de mayor cantidad, por lo que se optó realizarla, además de ello su procedimiento es sencillo. Las preguntas acerca de las variables serán cerradas.

4.4.2 Instrumentos

La presente investigación empleo el cuestionario estructurado en base a las variables presentadas en el título del presente proyecto de investigación, a lo que Cuauro (2014) afirma: “El Instrumento para la recolección de la información, es un conjunto de medios tangibles que permite registrar, conservar y plasmar todo lo investigado a través de las técnicas utilizada que permite la recolección de información” (p.1).

4.5 Plan de análisis

Para estudiar la información generada a partir del instrumento de investigación correspondiente, se empleó la estadística descriptiva, consigo también se empleó el programa informático de Microsoft Excel, software que funciono como hoja de cálculo para poder realizar los cuadros y gráficos estadísticos. Toda la tesis de investigación se elaboró en base a la normatividad APA. Aplique también la estadística aplicada (prueba de hipótesis para la proporción poblacional) para poder hacer la contrastación de la hipótesis.

4.6 Matriz de consistencia

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cómo el Sistema de Control Interno incide en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018?	<p><u>Objetivo General:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar el Sistema de Control Interno y incidencia en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018. <p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Describir el sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018. Describir el área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018. 	<p>H1: El Sistema de Control Interno incide favorablemente en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.</p> <p>H0: El Sistema de Control Interno incide desfavorablemente en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.</p>	<p><u>Variable Independiente:</u> Control interno</p> <p><u>Variable dependiente:</u> Área de Presupuesto</p>	<p>Tipo de investigación: cuantitativo</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de investigación: No experimental - correlacional</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Plan de análisis</p> <p>Principios éticos</p>

Fuente: Elaboración propia

4.7 Principios éticos

4.7.1 Protección a las personas

En las investigaciones en las que se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no sólo implica que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente y dispongan de información adecuada, sino también involucra el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular, si se encuentran en situación de vulnerabilidad. (Rectorado, 2019, p.3)

4.7.2 Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad

Las investigaciones que involucran el medio ambiente, plantas y animales, deben tomar medidas para evitar daños. Las investigaciones deben respetar la dignidad de los animales y el cuidado del medio ambiente incluido las plantas, por encima de los fines científicos; para ello, deben tomar medidas para evitar daños y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y maximizar los beneficios. (Rectorado, 2019, p.4)

4.7.3 Libre participación y derecho a estar informado

En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigados o titular de los datos consiente el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto. (Rectorado, 2019, p.4)

4.7.4 Beneficencia no maleficencia

Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a

las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios. (Rectorado, 2019, p.4)

4.7.5 Justicia

El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurar que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación. (Rectorado, 2019, p.4)

4.7.6 Integridad científica

La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados. (Rectorado, 2019, p.3)

V. Resultados

5.1 Resultados

Tabla 1

La municipalidad de Huaraz cuenta con un código de ética.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	83
No	2	17
No Responde	0	0
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 2

El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz distribuye las funciones a cada trabajador.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	42
No	6	50
No Responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 3

La Municipalidad de Huaraz cuenta con un organigrama institucional.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	59
No	1	8
No Responde	4	33
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 4

La Municipalidad de Huaraz contrata personal por concurso público.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	67
No	3	25
No Responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 5

El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz realiza periódicamente la evaluación de riesgos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	50
No	2	17
No Responde	4	33
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 6

La Municipalidad de Huaraz separa sus riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	59
No	1	8
No Responde	4	33
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 7

El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz da solución al riesgo detectado.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	75
No	0	0
No Responde	3	25
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 8

La Municipalidad de Huaraz brinda charlas a los trabajadores para coordinar actividades.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	83
No	1	9
No Responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 9

La Municipalidad de Huaraz realiza la formulación del presupuesto de manera oportuna.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	92
No	0	0
No Responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 10

La Municipalidad de Huaraz realiza la aprobación del presupuesto de manera oportuna.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	83
No	1	9
No Responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 11

La Municipalidad de Huaraz realiza la ejecución del presupuesto de manera oportuna.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	67
No	1	8
No Responde	3	25
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 12

La Municipalidad de Huaraz realiza la evaluación del presupuesto de manera oportuna.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	75
No	1	8
No Responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 13

Existe intercambio de información del área de presupuesto con otras áreas de la Municipalidad de Huaraz.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	100
No	0	0
No Responde	0	0
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 14

Se realizan auditorias en el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	50
No	5	42
No Responde	1	8
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 15

Se corrige las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	33
No	6	50
No Responde	2	17
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 16

Los ingresos que obtiene la Municipalidad de Huaraz son igual a los egresos que posee.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	25
No	4	33
No Responde	5	42
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 17

Al realizar el presupuesto se aplica el principio de equilibrio presupuestal.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	34
No	1	8
No Responde	7	58
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 18

La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de universalidad.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	17
No	3	25
No Responde	7	58
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 19

La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de exclusividad presupuestal.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	42
No	3	25
No Responde	4	33
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 20

Se le brinda un presupuesto de gastos a la Municipalidad de Huaraz por periodos anuales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	75
No	0	0
No Responde	3	25
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

Tabla 21:

La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de transparencia.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	33
No	5	42
No Responde	3	25
Total	12	100

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

5.2 Análisis de resultados

El 83% encuestados nos dio a conocer que la municipalidad de Huaraz cuenta con un código de ética, mientras el 17% nos indica que no cuentan con un código de ética (**Ver tabla 1**). Del resultado se puede decir que la municipalidad si ha establecido normas, reglamentos, procedimientos y entre otros códigos de ética que permite llevar una gestión al cumplimiento de los objetivos. Estos resultados se asemejan con los estudios realizados por **Cárdenas (2018)** donde CESESMA cumple con leyes y regulaciones, a nivel interno han implementado el manual general de normas y procedimientos administrativos, manual de recursos humanos, normativa de protección, plan estratégico, a nivel externo con leyes vigentes del país y con las agencias de cooperación. Concluyendo que la municipalidad cuenta con el código de ética, pero es necesaria una mayor difusión y concientización entre todos los trabajadores.

El 42% de los encuestados menciona que el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz distribuye las funciones a cada trabajador, mientras el 50% menciona que no distribuye las funciones a cada trabajador (**Ver tabla 2**). De los resultados se puede decir que aún existe deficiencias en la asignación de funciones a los trabajadores. Resultado que se asemeja por los estudios realizados por **Haro (2016)** donde el 11.25% de los trabajadores del gobierno provincial de Huaraz, consideran un nivel eficiente en el control interno, un 48.75% un nivel poco eficiente y un 40.00% un nivel deficiente. Dejando manifestado la carencia de una adecuada delegación de funciones, lo cual debe corregirse para aprovechar todo el recurso humano.

El 59% de los encuestados mencionan que la municipalidad de Huaraz cuenta con un organigrama institucional, mientras el 8% menciona que no cuenta con un organigrama institucional y el 33% menciona que no corresponde (**Ver tabla 3**). Una estructura organizacional es una herramienta de gestión muy imprescindible que permite a la entidad mantener un nivel jerárquico y la designación de funciones a cada trabajador, y mantener una comunicación fluida para la identificación de riesgos. Resultado que discrepa **Vega (2017)** el Ambiente de Control es el fundamento para el funcionamiento de los demás componentes, la evaluación de riesgos identifica los riesgos en la organización y el impacto que puede causar su manifestación, las actividades de control conllevan al cumplimiento y la forma correcta de hacer las funciones encomendadas, la calidad y oportunidad de la información y comunicación permite a la gerencia tomar decisiones adecuadas, el monitoreo evalúa la calidad de funcionamiento del control interno y permite identificar controles débiles. Esto refleja que el organigrama institucional, presenta deficiencias y debe ser reestructurada.

El 67% de los encuestados manifiestan que la municipalidad de Huaraz contrata personal por concurso público, mientras el otro 25% menciona que no contrata por concurso público y el 8% responde que no responde (**Ver tabla 4**). El control interno tendrá que verificar que los procedimientos de selección se realicen de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad. Resultado que asemeja por **Puertas (2017)** los factores a considerar dentro del entorno de control serán: la integridad y los valores éticos, la capacidad de los funcionarios de la entidad, el estilo de dirección y de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y responsabilidad, la estructura organizacional vigente y las políticas y prácticas de personal utilizadas. En

conclusión, el porcentaje que afirma el método de contratación, no garantiza que sea transparente y ético, por tanto, debe someterse a mayor control.

El 50% de los encuestados manifiestan área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz realiza periódicamente la evaluación de riesgos, mientras el otro 17% menciona que no realiza la evaluación de riesgos y el 33% menciona que no responde (**Ver tabla 5**). Resultado que se asemeja **Giraldo (2019)** el 67% manifestó que no se realiza con oportunidad la evaluación de riesgos puesto que el 77% indicó que no se capacita u orienta al personal sobre el control interno, pero como fortaleza el 83% sostuvieron que la entidad cuenta con un eficaz sistema de información, en suma, el 57% expresó que a pesar de contarse con indicadores de supervisión estos no se implementan. Esto indica que la municipalidad provincial de Huaraz, no realiza el seguimiento y evaluación de todos los posibles riesgos, lo cual debe ser corregido para evitar eventuales casos.

El 59% de los encuestados manifiestan que la municipalidad de Huaraz separa sus riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos, mientras el 8% manifiestan que no separa los riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos y el 33% no responde (**Ver tabla 6**). Identificar los riesgos y sus posibles consecuencias que podrían afectar a los objetivos planteados nos permitirá tomar medidas correctivas. Así pues, **Khoury (2014)** menciona que el riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos. Esto nos lleva a la conclusión, que la entidad requiere mejorar su evaluación de riesgos, para evitar impactos importantes en sus objetivos.

El 75% de los encuestados responden que el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz da solución al riesgo detectado, mientras el 25% no responde (**Ver tabla 7**). El control interno permite establecer procedimientos desde la aprobación hasta la evaluación para que puedan identificar riesgos y llevar un control preventivo, simultaneo o posterior el cual busca dar una solución a los riesgos detectados. En su estudio de investigación **Huamán (2019)** menciona que un 75% nos indica que no se cuenta con un programa preventivo ante posibles riesgos que afronte el área presupuestal de la Municipalidad de Huarmey. Podemos concluir que la municipalidad provincial de Huaraz, tiene estructurado un programa preventivo ante riesgo, a diferencia de su semejante de Huarmey.

El 83% de los encuestados manifiestan que la Municipalidad de Huaraz realiza charlas a los trabajadores para coordinar actividades, mientras el 9% manifiesta que la municipalidad no realiza charlas a los trabajadores para coordinar actividades y el otro 8% no responde (**Ver tabla 8**). En su estudio de investigación **Vega (2017)** menciona que el ambiente de Control es el fundamento para el funcionamiento de los demás componentes por lo que es necesario realizar actividades de reforzamiento de capacitación al personal. Esto manifiesta el interés de la municipalidad de Huaraz, en fomentar un buen ambiente laboral.

El 92% de los encuestados manifiesta que la Municipalidad de Huaraz realiza la formulación del presupuesto de manera oportuna, mientras el 8% no responde (**Ver tabla 9**). En la etapa de formulación se establecen los objetivos que se desean cumplir en un periodo determinado y realiza la estimación de gastos de acuerdo a los fondos públicos disponibles. A lo que **Reategui (2016)** menciona: “en esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego, lo cual debe reflejar los

objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de categorías presupuestales consideradas en el clasificador presupuestario respectivo (...). Así mismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento”. Nos lleva a la conclusión que la municipalidad de Huaraz está pendiente en cumplir los periodos establecidos, para determinar los objetivos de acuerdo a las necesidades y los recursos.

El 83% de los encuestados responden que la Municipalidad de Huaraz realiza la aprobación del presupuesto de manera oportuna, mientras el 9% menciona que la municipalidad no realiza la formulación del presupuesto de manera oportuna y el otro 8% no responde (**Ver tabla 10**). Para la aprobación presupuestaria tiene que pasar por diversas instancias y procesos, y en el tiempo oportuno. **Reategui (2016)** menciona los siguientes pasos: “ Primero: el MEF prepara el anteproyecto de la Ley Anual de presupuesto del sector público, Segundo: el Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República, Tercero: el Congreso debate y aprueba, Cuarto: las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto y Quinto: la DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos”. La política eficiente de la municipalidad de Huaraz en la aprobación presupuestal, favorece ampliamente los periodos establecidos para lograr los objetivos.

El 67% de los encuestados manifiestan que la Municipalidad de Huaraz realiza la ejecución del presupuesto de manera oportuna y el 8% responde que la municipalidad no realiza la ejecución del presupuesto de manera oportuna y el otro

25% no responde (**Ver tabla 11**). Resultado que respalda la **MEF (2011)** “en esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)”. La deficiencia encontrada en la etapa de ejecución presupuestal de la municipalidad de Huaraz, debe ser revisada y mejorada para no perjudicar otras etapas.

El 75% de los encuestados manifiestan que la Municipalidad de Huaraz realiza la evaluación del presupuesto de manera oportuna, y el 8% responde que la municipalidad no realiza la evaluación del presupuesto de manera oportuna y el otro 17% no responde (**Ver tabla 12**). Resultado que respalda la **MEF (2014)** “el proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público”. Esto evidencia el esfuerzo de la entidad en mantener de buena fe, los parámetros oportunos en el proceso presupuestal.

El 100% de los encuestados manifiestan que si existe intercambio de información del área de presupuesto con otras áreas de la Municipalidad de Huaraz (**Ver tabla 13**). Es muy importante la comunicación entre todas las áreas debido a que nos permite tener mayor control de los problemas que se suscitarán, de esta manera se podrá identificar la raíz de los problemas y en el área en que se encuentra y las medidas que se debería de tomar para erradicar. Resultado que respalda **Puertas (2017)** “en las organizaciones debe existir una comunicación eficaz en un sentido amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la entidad, de arriba hacia abajo y a la inversa”. Sin duda una buena comunicación,

asegura obtener resultados positivos y con menos incidencias, esperamos se mantenga esta práctica en la municipalidad de Huaraz.

El 50% de los encuestados manifiestan que se realizan las auditorias en el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz, mientras el 42% responden que no realizan las auditorias en el área de presupuesto y el otro 8% no responde (**Ver tabla 14**). Las auditorias permiten al área de presupuesto hacer uso de los recursos financieros de manera racional priorizando las necesidades y satisfaciendo las necesidades de la sociedad beneficiaria. En su estudio de investigación **Parimango (2017)** menciona que, no hay una adecuada implementación de un sistema de control interno en la ejecución del presupuesto de gastos, lo cual repercute de forma negativa en el cumplimiento de metas y objetivos de la Entidad. Se busca recomendar a las autoridades a cargo de la Municipalidades, la implementación de un sistema de control interno y la evaluación de las actividades de control que permita el manejo eficiente de los recursos de los cuales dispone la Entidad y así evitar el uso inadecuado del dinero que provoque una mala gestión administrativa.

El 33% de los encuestados manifiestan que, si corrigen las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes, mientras el 50% responden que no corrigen las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes y el 17% no responde (**Ver tabla 15**). Del resultado se observa que un porcentaje reducido afirma que los errores y riesgos detectados por el auditor son corregidos. En su estudio de investigación **Romero (2019)** menciona que la influencia del control interno en la gestión del área de presupuesto de la Municipalidad Provincial del Santa es deficiente, además a groso modo se pudo evidenciar, que carece de una buena implementación de su sistema de control interno; porque no aplica correctamente los componentes del

control interno, por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión del presupuesto. Se requiere que la municipalidad de Huaraz, implemente un adecuado sistema de control, que ayude corregir eficientemente las desviaciones detectadas.

El 25% de los encuestados manifiestan que los ingresos que obtiene la municipalidad de Huaraz son igual a los egresos que posee, mientras el 33% responden que los ingresos que obtiene la municipalidad no son igual a los egresos que posee y el otro 42% no responde (**Ver tabla 16**). Claramente se puede ver ineficiencia en la ejecución presupuestal solo en porcentaje mínimo se está cumpliendo con la programación presupuestal. En su estudio de investigación discrepa **Puertas (2017)** tanto a nivel nacional como en el caso de estudio, no se está demostrando la influencia positiva del control interno en la administración; sin embargo, revisando la literatura pertinente, ésta señala que, si se aplica los componentes del informe COSO de manera adecuada, ello influye positivamente en la gestión institucional, permitiendo realizar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos generados y asignados. Queda en evidencia la ineficacia ejecutora de la municipalidad de Huaraz, tiene que ser prioridad de análisis para mejorar la gestión institucional.

El 34% de los encuestados manifiestan que al realizar el presupuesto se aplica el principio de equilibrio presupuestal, mientras el 8% responde al realizar el presupuesto no se aplica el principio de equilibrio presupuestal, mientras el otro 58% no responde (**Ver tabla 17**). Según **D.L N° 1440 (2018)** “está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de

gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente”. El porcentaje tan mínimo, nos indica inconsistencia en el equilibrio presupuestal que debe ser atendido a la brevedad.

El 17% de los encuestados manifiestan que la municipalidad de Huaraz cumple con el principio de universalidad, mientras el 25% responde que no cumple con el principio de universalidad y el otro 58% no responde (**Ver tabla 18**). Se observa que la mayoría de los trabajadores desconocen de este principio y de la ley de presupuesto del sector público. En su estudio de investigación discrepa **Zapata (2017)** el control interno en el área de presupuesto debe desarrollarse en el marco de las normas del proceso presupuestario, asimismo las áreas que emiten sus requerimientos deben cumplir en las fechas programadas. Podemos concluir, que lo manifestado puede deberse al desconocimiento, al encontrar un alto porcentaje que no responde.

El 42% de los encuestados manifiestan que la municipalidad de Huaraz cumple con el principio de exclusividad presupuestal, mientras el 25% responde que no cumple con el principio de exclusividad presupuestal y el 33% no responde (**Ver tabla 19**). Según **D.L N° 1440 (2018)** “consiste en que la Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal y con vigencia anual”. La tabla presenta un cuadro con más del 50% de negatividad que no necesariamente se deba al incumplimiento de exclusividad presupuestal, pero se recomienda su revisión.

El 75% de los encuestados menciona que se le brinda un presupuesto de gastos a la Municipalidad de Huaraz por periodos anuales y el otro 25% no responde (**Ver tabla 20**). Todos los presupuestos que se programan para un periodo fiscal deben ser

ejecutadas en su totalidad, pero en este caso se observa que hay incumpliendo de programación por lo que no estarían cumpliendo con las metas propuestas.

Resultado que se asemeja al estudio de investigación realizado por **Ñaupá (2016)** donde, en la ejecución presupuestaria de gastos de la Municipalidad Distrital de Asillo se puede observar lo siguiente, en el periodo 2014 se puede observar que en el ejercicio presupuestal se programó un presupuesto (PIM) de S/ 14,646,689.00 y se ejecutó S/. 9,919,762.00, que representa el 63.05%. Y en el periodo 2015, se programó un presupuesto (PIM) de S/ 13,491,176.00, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/ 11,183,351.00 que representa el 82.89%, en lo que se puede ver la incapacidad de gasto el cual incide negativamente en la obtención de metas y objetivos de la institución. Es indiscutible la asignación de gastos a la municipalidad de Huaraz, lo que si requiere un estudio urgente es la programación y cumplimiento de las metas propuestas.

El 33% de los encuestados manifiestan que la Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de transparencia, mientras que el 42% manifiesta que no cumple con el principio de transparencia y el otro 25% no responde (**Ver tabla 21**). Toda información relacionada al presupuesto público tiene que estar a disposición de cualquier ciudadano aplicando el principio de transparencia. Según **D.L N°1440 (2018)** “consiste en brindar a la población acceso a los datos del presupuesto, conforme a la normatividad vigente”. Este último punto demuestra que la municipalidad de Huaraz, requiere con urgencia un adecuado sistema de control interno que refleje el debido aprovechamiento de los recursos públicos.

Aplicación de prueba de hipótesis

En relación a las respuestas obtenidas por los trabajadores área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018, en relación a las dimensiones expresadas en la matriz correspondiente se obtuvo el siguiente porcentaje de cumplimiento de control interno:

$$\text{Media aritmetica} = \frac{\text{Suma de valores de la variable}}{\text{Numero total de datos}}$$

$$\text{Media aritmetica} = \frac{1018}{15} = 67.87$$

Nosotros como investigadores de la escuela profesional de contabilidad pretendemos aceptar que el Sistema de Control Interno incide favorablemente en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018, si por lo menos un 50% de la población encuestada aplica las dimensiones de la variable. En nuestro estudio se mostró que de 12 trabajadores, 8 aplican regularmente las dimensiones señaladas anteriormente. Por tanto se realiza lo siguiente:

1. Formulación de hipótesis estadística

$$H_0 = P \leq 0.50$$

$$H_1 = P > 0.50$$

2. Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05$$

3. Estadístico de prueba:

3.1. Previo:

$$p = \frac{8}{12} = 0.6$$

3.2. Posterior:

$$Z_K = \frac{p - P_0}{\sqrt{\frac{P_0 Q_0}{n}}}$$

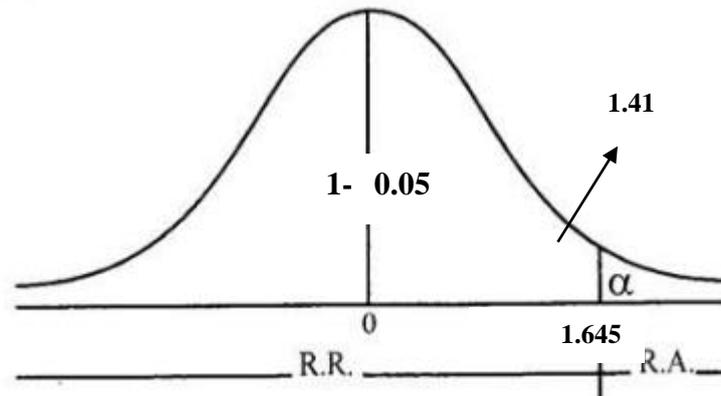
$$Z_K = \frac{0.6 - 0.5}{\sqrt{\frac{0.6 * 0.4}{12}}}$$

$$Z_K = \frac{0.1}{\sqrt{0.0200000000}}$$

$$Z_K = \frac{0.2}{0.01414213562}$$

$$Z_K = 1.41$$

4. Establecimiento de los criterios de decisión:



5. Decisión

Se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, se cumple con la hipótesis alternativa planteada que menciona que: El Sistema de Control Interno incide favorablemente en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018.

VI. Conclusiones

Respecto al objetivo general:

Se determinó que el sistema de control interno incide favorablemente en el área de presupuesto de la municipalidad provincia de Huaraz, 2018, por que mediante la aplicación de la prueba de hipótesis se observa a un nivel de significancia del 0.05 que $Z_k = 1.41$ y no comprende el área de aceptación de la hipótesis nula (H_0) dentro del grafico de distribución estándar. Asimismo, se concluye que el sistema de control interno de la entidad presenta algunas deficiencias que necesitan ser atendidas y optimizadas; cómo aporte de investigación, se pone a disposición de la entidad los datos obtenidos, para su análisis y estudio; como valor agregado al usuario final propongo un plan de tres pasos: 1. Evaluación de personal: Que permita la selección de profesionales altamente competitivos dotados con valores, moral y ética, Que ofrezcan seguridad y confiabilidad. 2. Auditoria previa, simultánea y posterior: Que no se minimicen, las medidas que puedan asegurar el adecuado aprovechamiento de los escasos, recursos con las que cuentan las Municipalidades de nuestro país. 3. Misión y visión: Que muestre las necesidades primarias que requieran atención inmediata como misión, así mismo proyectar la ejecución de objetivos de mayor impacto como visión. Lo que llevara al desarrollo sostenible y a una adecuada distribución de nuestros recursos.

Respecto al objetivo específico 1:

Al describir el sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018. Encontramos que el actual sistema de control interno presenta, algunas deficiencias, las cuales quedaron reflejados, porque pese a que un 83% manifiesta que la municipalidad cuenta con un código de ética y un organigrama institucional, un 33% expresó desconocer si hace evaluación de riesgos, no obstante un 59% indicó

que separa los riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos, a lo cual solo un 33% indico que brinda solución inmediata a dichos riesgos; concluyendo que el actual sistema de control interno necesita optimización. Como aporte de investigación, se pone a disposición de la entidad los datos obtenidos, que sirva para el estudio del sistema de control interno; como valor agregado al usuario final, recomiendo a la municipalidad evaluar y optimizar el sistema de control interno para que incida totalmente de forma favorable en el área de presupuesto de la municipalidad provincial de Huaraz.

Respecto al objetivo específico 2:

Al describir el área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018. Se encontró que el área de presupuesto de la municipalidad aún tiene cierta ineficiencia, ya que el 50% de trabajadores manifiestan que el área de presupuesto no distribuye funciones a cada trabajador, así mismo el 42% de los encuestados manifiesta que no se realizan auditorias en el área de presupuesto y un 50% responden que no se corrigen las desviaciones detectadas por el auditor; concluyendo que el área de presupuesto de la municipalidad requiere mejor algunos puntos. Para optimizar el cumplimiento de metas. Como aporte de investigación se pone a disposición de la municipalidad los datos obtenidos para el estudio de dicha área; como aporte de valor agregado al usuario final, propongo a la municipalidad ejecutar un plan de mejoramiento de los puntos deficientes del área presupuestal de la municipalidad provincial de Huaraz.

Recomendaciones

Recomendación general:

El funcionario responsable del área de presupuesto de la Municipalidad provincial de Huaraz, luego de implementar el control interno debe hacer seguimiento del mismo y ver puntos que necesitan correcciones ya que la perspectiva es cumplir los objetivos de la institución, la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios.

Recomendación específica 1:

Respecto al sistema de control interno, debo hacer la recomendación, de atender con prioridad los factores negativos que hacen deficiente su desarrollo, por lo que sugiero reforzar el control interno mediante principios, sistemas y procedimientos técnicos que puedan asegurar el cumplimiento eficiente de control y promover el desarrollo de Huaraz.

Recomendación específica 2:

Respecto al área de presupuesto de la municipalidad provincial de Huaraz, debo resaltar su eficiencia en las diferentes etapas presupuestales; a lo cual debo hacer la recomendación, de mejorar los principios que rigen, el área presupuestal y desarrollar un ambiente laboral, con mayor competitividad profesional.

Por otro lado, las universidades de la provincia de Huaraz deben sensibilizar a todos los trabajadores de esta institución en temas de control interno y el beneficio que proporciona la aplicación correcta del mismo.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

- Abreu, J. (2012). *Hipótesis, Método & Diseño de Investigación*. International Journal of Good Conscience. [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Alva, W. (2018). *La influencia del control interno en la gestión administrativa de la empresa "Grupo Energético del Perú S.A.C." - Chimbote, 2017. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.*
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Revista Alergia México, 63(2), 201.
<https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Canales, J., Benito, V. ., & Agulló, R. (2007). *Documentos básicos de ética pública y lucha contra la corrupción*. Editorial Club Universitario.
- Cardenas, J. (2018). *Auditoria tributaria preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del peru: caso empresa "edicsem s.a.c." – lima, 2017. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, 106.*
- Cuauro, R. (2014). *Técnicas e instrumentos para la recolección de información en la investigación acción participativa*.
https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/97/o/Técnicas_para_IAP.pdf
- Del Toro, J., Fonteboa, A., Armada, E., & Santos, C. (2005). *Programa de Preparación Económica Para Cuadros* (P. Granma (ed.)). Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros.
- Dzul, M. (2009). *Aplicación básica de los métodos científicos*. Universidad Autónoma Del Estado de Hidalgo.
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercado

- tecnica/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf
- Emeterio, L. (2018). *El control interno en el área de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, 2017*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Enciclopedia de Economía. (2009). *Equilibrio Presupuestario*. Lan Gran Enciclopedia de Economía.
- Giraldo, K. (2019). *Control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal Municipalidad Provincial Huaylas, periodo 2017*. Universidad San Pedro.
- Guerrero, E. (2019). Caracterización del control interno en la municipalidad distrital de Jangas, 2018. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
- Haro, L. (2016). El control interno y la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015. *Universidad César Vallejo*.
- HUAMAN, F. (2019). Control interno en la gestión del area presupuestal Municipalidad Provincial Huarmey año 2018. *Universidad San Pedro*.
- Khoury, F. (2014). Marco Conceptual Del Control Interno Contraloría General De La República. *Contraloria General de La Republica*, 31–41.
- MEF. (2011). Sistema Nacional de Presupuesto-Guia Básica. *Ministerio de Economía y Finanzas*, 1–34.
- Mestanza, O., & Ríos, E. (2018). El control interno y su impacto en la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Lamas-2017. *Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto*.
- Nacionalpe. (2020). *Sistema de Control Interno se aplicará en entidades financieras y empresas del Estado / Nacional*. Nacionalpe Economía.
- Ñaupá, D. (2016). Incidencia del control interno en la ejecución presupuestaria de

- gastos en la Municipalidad distrital de Asillo, periodos 2014 - 2015.
Universidad Nacional Del Altiplano.
- Palacios, M. (2017). *Diseño de un sistema de control interno aplicado al área financiera basado en el COSO III a la Empresa Sertinlab S.A., ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito.*
- Parimango, L. (2017). El control interno y su incidencia en la ejecución presupuestaria de gastos en las municipalidades distritales de la provincia de Gran Chimú, año 2016. *Universidad Nacional de Trujillo.*
- Petrei, P. & R. (2005). *Presupuesto y control.* Tecnicatura En Gestión Universitaria.
- Puertas, D. (2017). El control interno y su influencia en la administración de las municipalidades del Perú: caso municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2014. *Repositorio Institucional - ULADECH.*
- Reátegui, P. (2016). Control interno en la oficina de presupuesto y racionalización y su relación con la ejecución presupuestal en las municipalidades distritales de El Dorado, periodo 2015. *Universidad Nacional de San Martín.*
- Rectorado. (2019). Código de ética para la investigación. Versión 002. Comité Institucional de Ética en Investigación. *Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, 1-7.*
- Romero, E. (2019). El control interno y su influencia en la gestión del área de presupuesto de las municipalidades del Perú: caso municipalidad provincial del Santa, 2016. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.*
- Sanchez. (2020). *Junta Directiva de la CCSS nombra Auditor Interno – Diario Digital Nuestro País.* ElPais.Cr Nacionales.
- Shack, N. (2018). *El 93% de municipios provinciales ya cuenta con Órgano de*

- Control de la Contraloría / Política / Gestión. Diario Gestión Política.*
- Vega, O. (2017). Escuela profesional de Contabilidad control interno en la municipalidad distrital de Jangas 2015. *Repositorio Institucional - ULADECH.*
- Velarde, V. (2017). *El control interno y la gestión presupuestaria en la Fuerza Aérea del Perú, Lima 2017.* Universidad César Vallejo.
- Yong, N. (2013). PwC: “*El control interno es necesario para preservar el negocio*”
// *Gestión. Diario Gestión.*
- Zapata, T. (2017). *El control interno y la administración del área de presupuesto en la ejecutora 027 - Red de Salud Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Pucusana – DRS VES LPP - 2014.* Universidad César Vallejo.

19. ¿La municipalidad de Huaraz cumple con el principio de exclusividad presupuestal?

- a) Si b) No c) No Responde

20. ¿Se le brinda un presupuesto de gastos a la municipalidad de Huaraz por periodos anuales?

- a) Si b) No c) No Responde

21. ¿La municipalidad de Huaraz cumple con el principio de transparencia?

- a) Si b) No c) No Responde

FIGURAS ESTADÍSTICAS

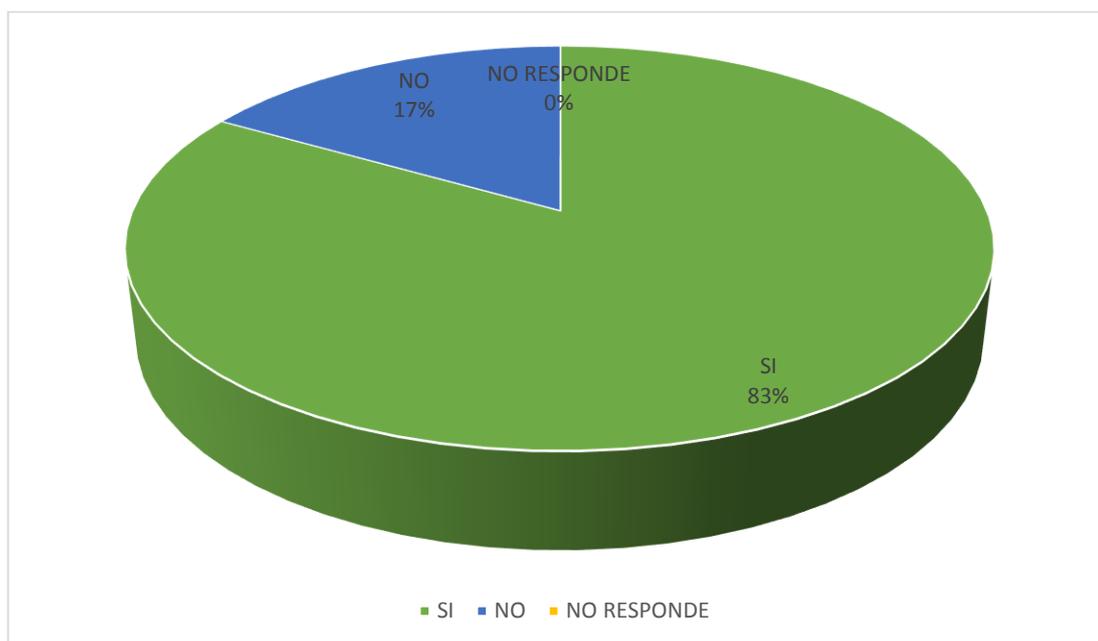


Figura 1: La municipalidad de Huaraz cuenta con un código de ética.

Fuente: Tabla 1

Interpretación: El 83 % de los trabajadores manifiestan que la Municipalidad Provincial de Huaraz si cuenta con un código de ética, mientras el 17% de los trabajadores mencionan que no cuenta con un código de ética.

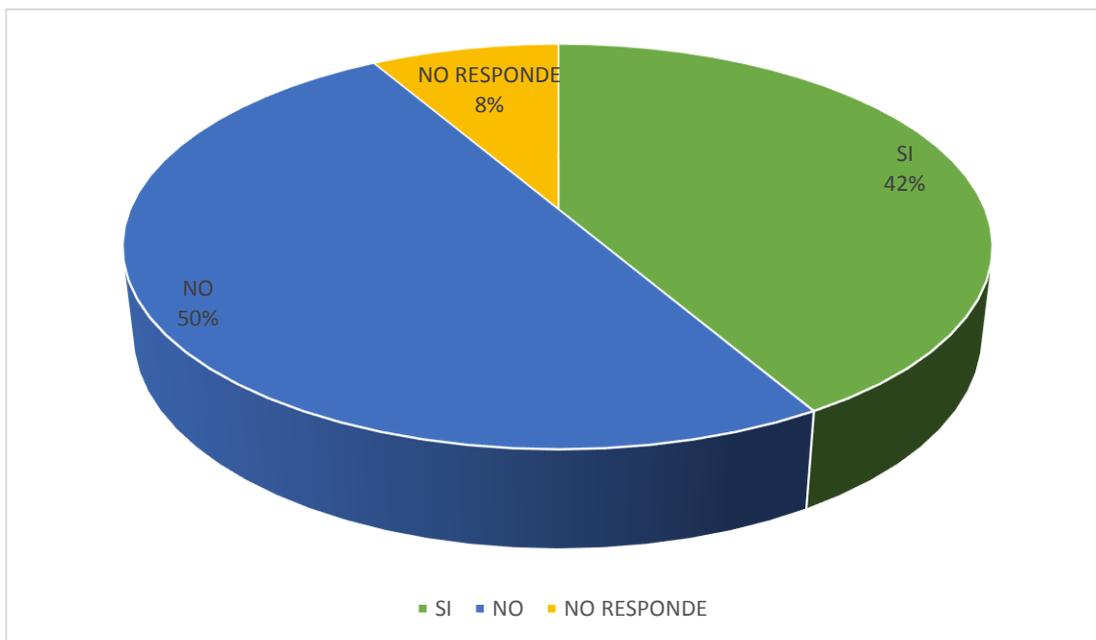


Figura 2: El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz distribuye las funciones a cada trabajador.

Fuente: Tabla 2

Interpretación: 50% de los encuestados manifiestan que el área de presupuesto no distribuye funciones a cada trabajador, mientras el otro 42% de los encuestados manifiesta que si distribuye funciones a cada trabajador y el otro 8% no corresponde.

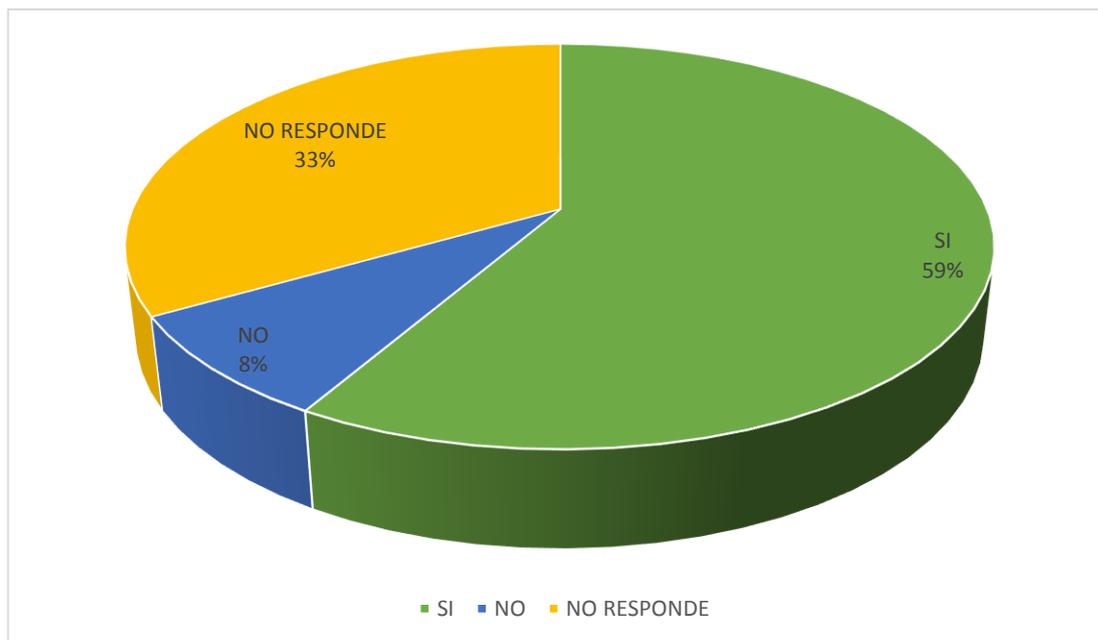


Figura 3: La Municipalidad de Huaraz cuenta con un organigrama institucional.

Fuente: Tabla 3

Interpretación: el 59% de los trabajadores manifiesta que la Municipalidad Provincial de Huaraz si cuenta con un organigrama institucional, mientras el 33% no responde y el otro 8% responde que no cuenta con un organigrama institucional.

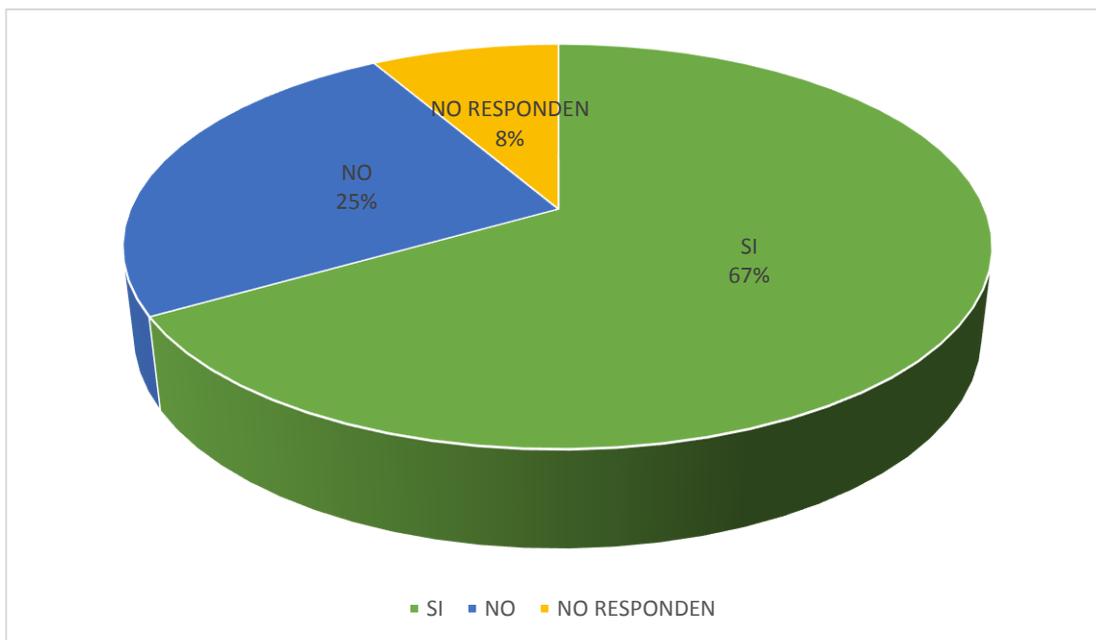


Figura 4: La Municipalidad de Huaraz contrata personal por concurso público.

Fuente: Tabla 4

Interpretación: el 67% de los trabajadores encuestados manifiesta que la Municipalidad Provincial de Huaraz contrata personal por concurso público, mientras el 25% responde que no contrata personal por concurso público y el otro 8% manifiesta que no corresponde.

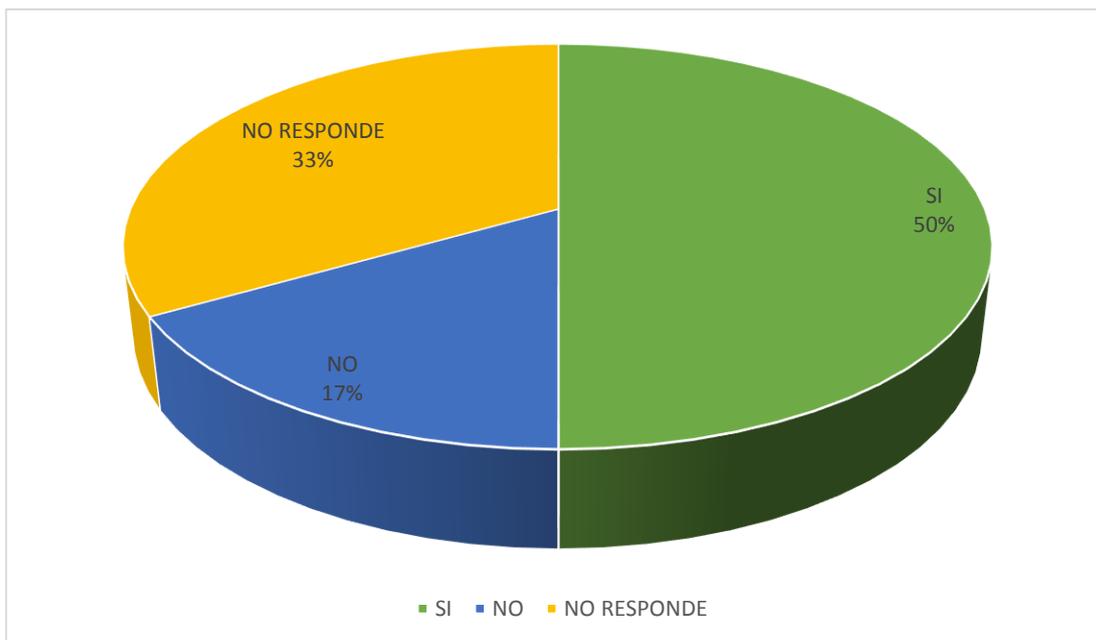


Figura 5: El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz realiza periódicamente la evaluación de riesgos.

Fuente: Tabla 5

Interpretación: el 50% de los encuestados responden que el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz realiza periódicamente la evaluación de riesgos, mientras el 33% no responde y el otro 17% manifiesta que la Municipalidad de Huaraz no realiza periódicamente la evaluación de riesgos.

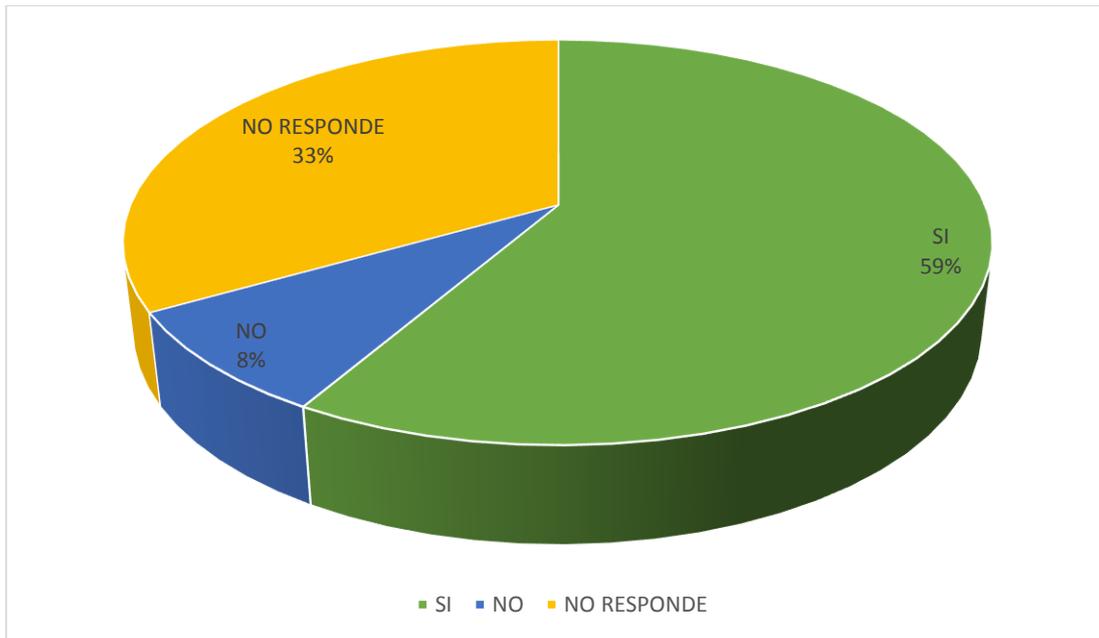


Figura 6: La Municipalidad de Huaraz separa sus riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos.

Fuente: Tabla 6

Interpretación: el 59% de los trabajadores encuestados manifiestan que la municipalidad de Huaraz si separa sus riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos, mientras el 33% no responde y el otro 8% responde que no separa sus riesgos según su nivel de impacto a sus objetivos.

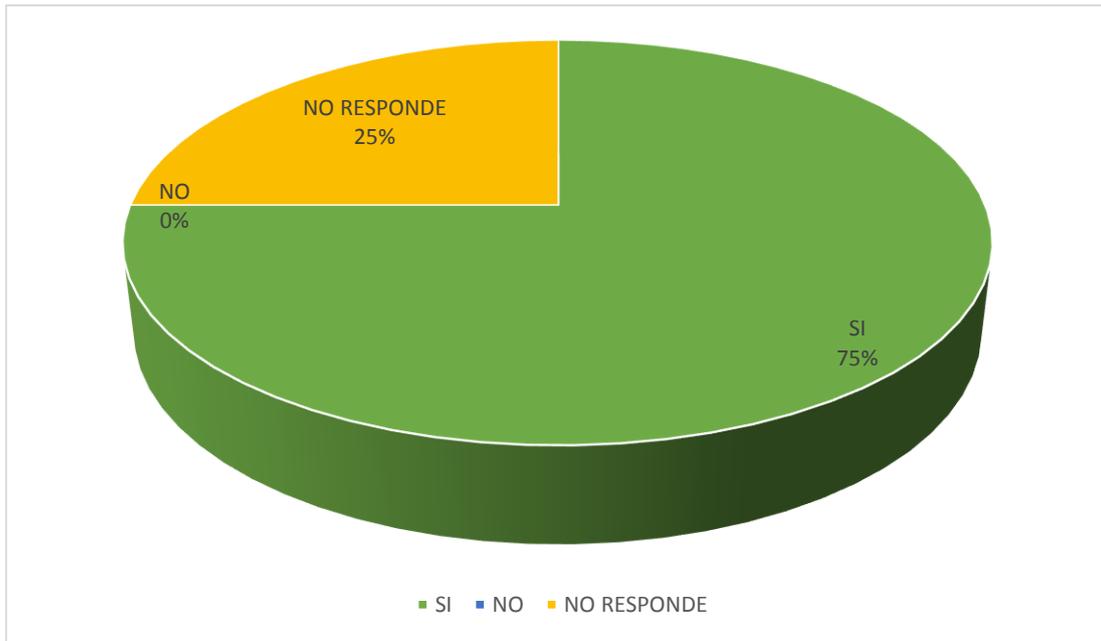


Figura 7: El área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz da solución al riesgo detectado.

Fuente: Tabla 7

Interpretación: el 75% de los trabajadores manifiestan que el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz si da solución al riesgo detectado, mientras el 25% manifiestan que no responde.

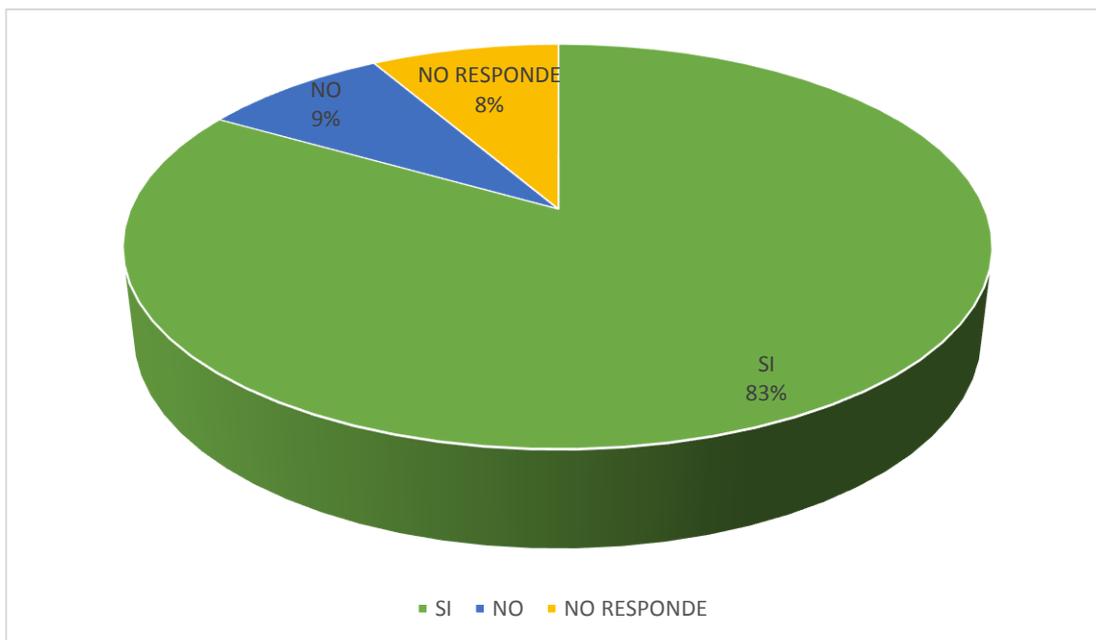


Figura 8: La Municipalidad de Huaraz brinda charlas a los trabajadores para coordinar actividades.

Fuente: Tabla 8

Interpretación: el 83% de los trabajadores manifiestan que la Municipalidad de Huaraz si realiza charlas a los trabajadores para coordinar actividades, mientras el 9% responde que no realiza charlas a los trabajadores para coordinar actividades y el otro 8% no responde.

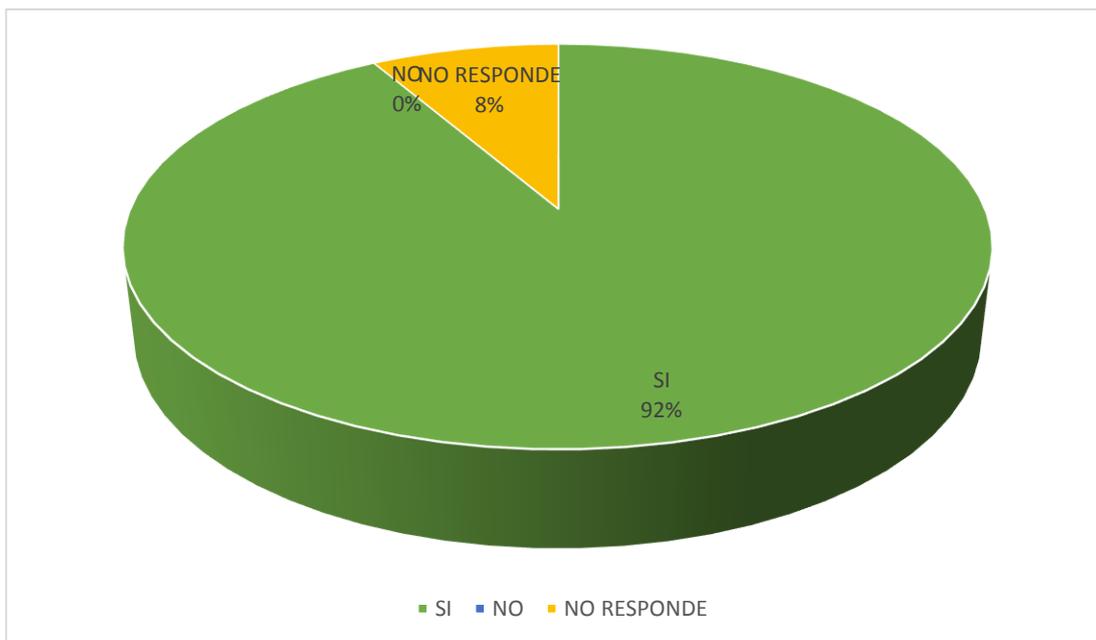


Figura 9: La Municipalidad de Huaraz realiza la formulación del presupuesto de manera oportuna.

Fuente: Tabla 9

Interpretación: el 92% de los trabajadores manifiesta que la Municipalidad de Huaraz realiza la formulación del presupuesto de manera oportuna, mientras el 8% no responde.

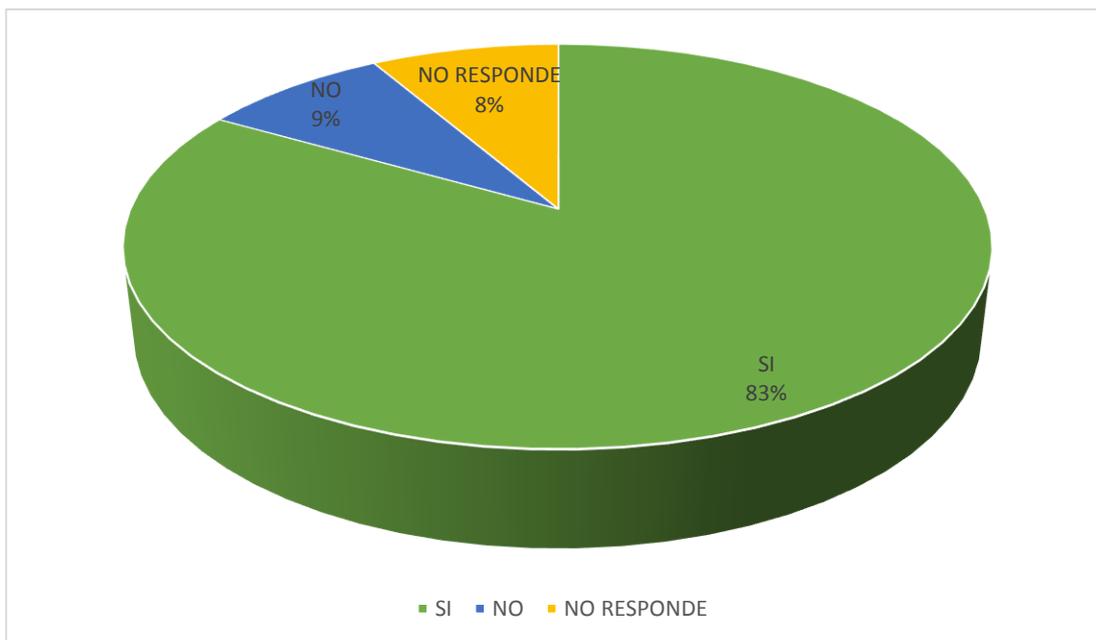


Figura 10: La Municipalidad de Huaraz realiza la aprobación del presupuesto de manera oportuna.

Fuente: Tabla 10

Interpretación: el 83% de los trabajadores manifiestan que la Municipalidad de Huaraz si realiza la aprobación del presupuesto de manera oportuna, mientras el 9% manifiesta que no realizan la aprobación del presupuesto de manera oportuna y el otro 8% no responde.

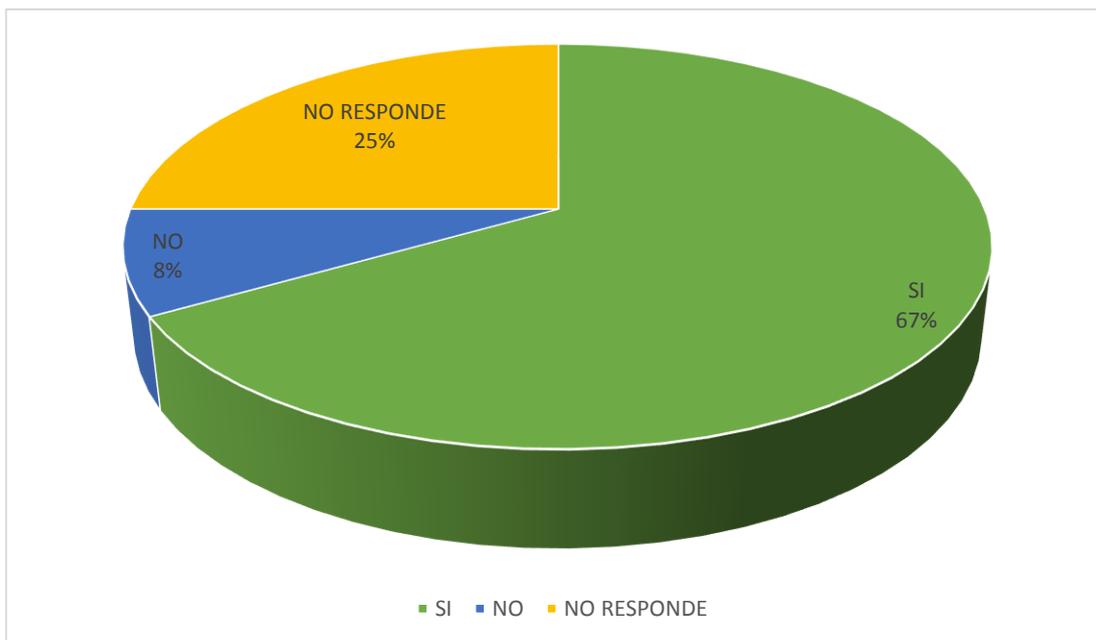


Figura 11: La Municipalidad de Huaraz realiza la ejecución del presupuesto de manera oportuna.

Fuente: Tabla 11

Interpretación: el 67% de los encuestados responden que Municipalidad de Huaraz si realiza la ejecución del presupuesto de manera oportuna, mientras el 25% de los encuestados no responde y el otro 8% manifiesta que no realiza la ejecución del presupuesto de manera oportuna.

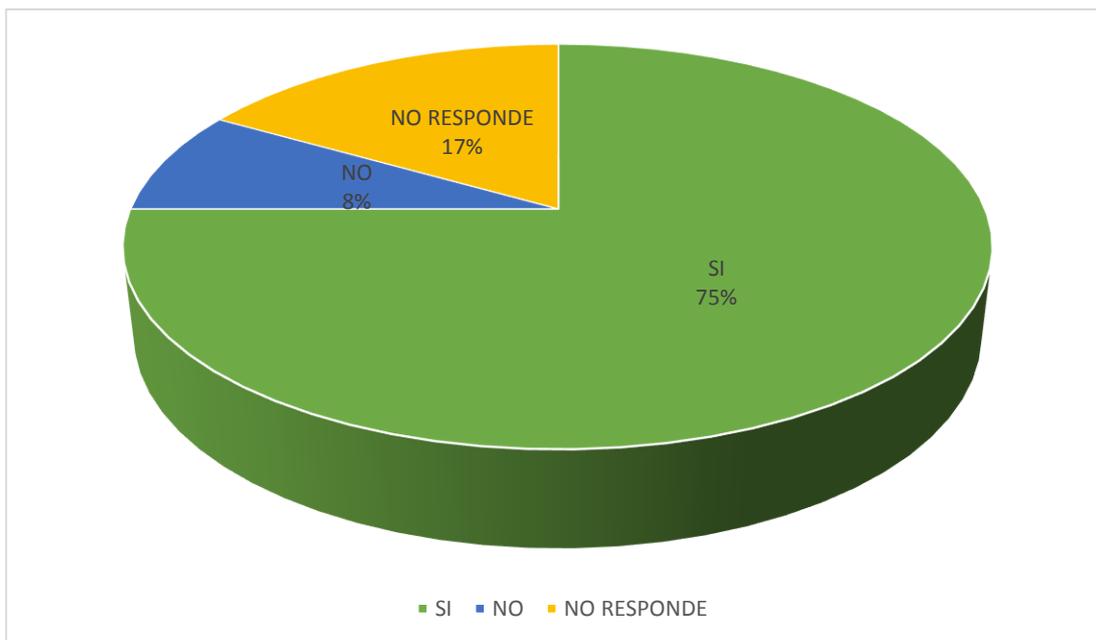


Figura 12: La Municipalidad de Huaraz realiza la evaluación del presupuesto de manera oportuna.

Fuente: Tabla 12

Interpretación: el 75% de los encuestados manifiestan que la Municipalidad de Huaraz si realiza la evaluación del presupuesto de manera oportuna, y el otro 17% de los encuestados no responde y el otro 8% manifiesta que la Municipalidad de Huaraz no realiza la evaluación del presupuesto de manera oportuna.

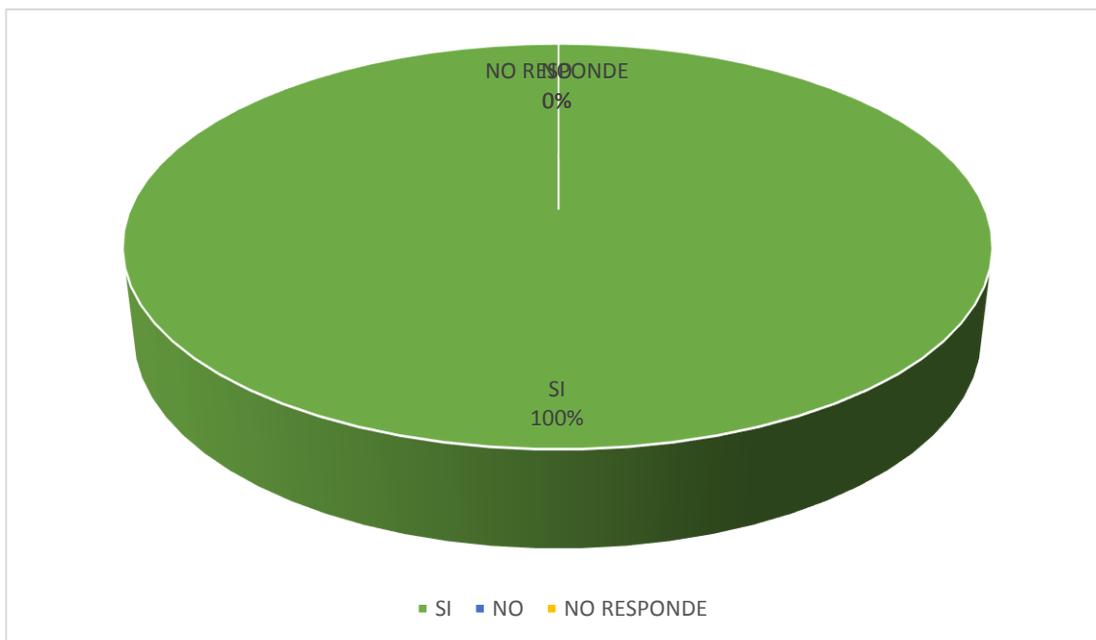


Figura 13: Existe intercambio de información del área de presupuesto con otras áreas de la Municipalidad de Huaraz.

Fuente: Tabla 13

Interpretación: el 100% de los trabajadores manifiestan que existe intercambio de información del área de presupuesto con otras áreas de la Municipalidad de Huaraz.

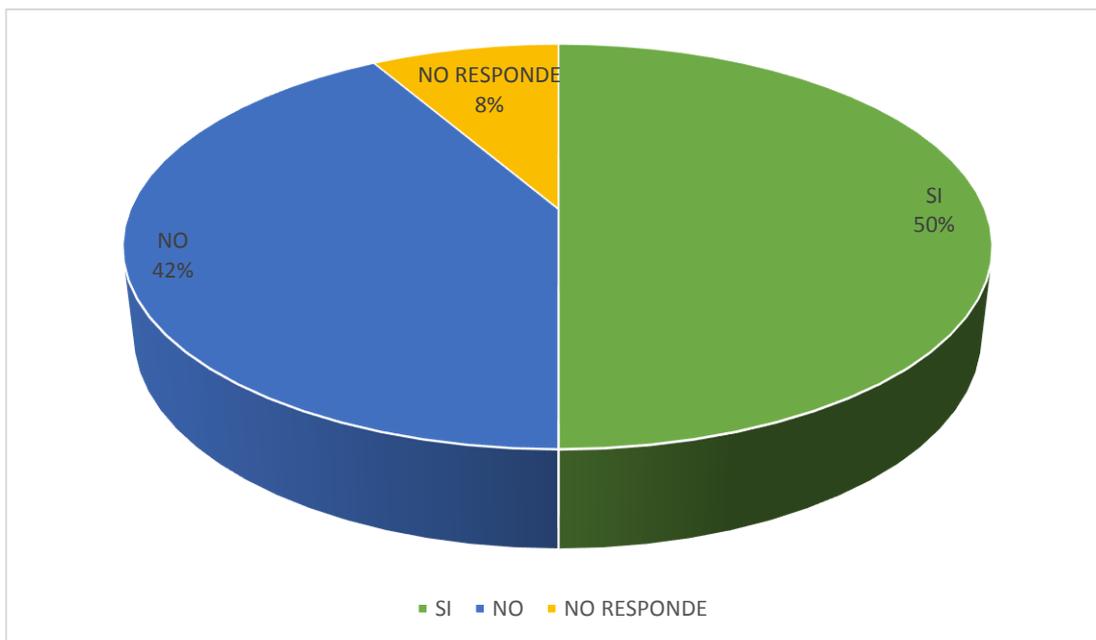


Figura 14: Se realizan las auditorias en el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz.

Fuente: Tabla 14

Interpretación: el 50% de los trabajadores manifiestan que, si realizan las auditorias en el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz, mientras el 42% manifiestan que no realizan las auditorias en el área de presupuesto de la Municipalidad de Huaraz y el otro 8% no responde.

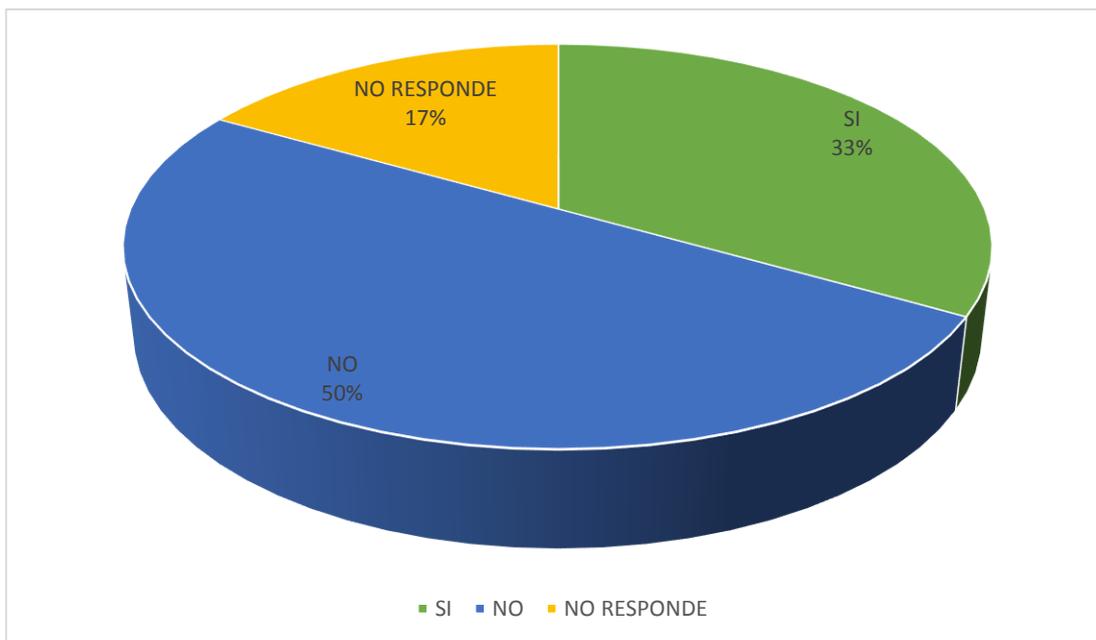


Figura 15: Corrige las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes.

Fuente: Tabla 15

Interpretación: el 50% de los trabajadores manifiestan que no corrige las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes y mientras el 33% de los encuestados manifiestan que si corrige las desviaciones detectadas por el auditor en sus informes y el otro 17% no responde.

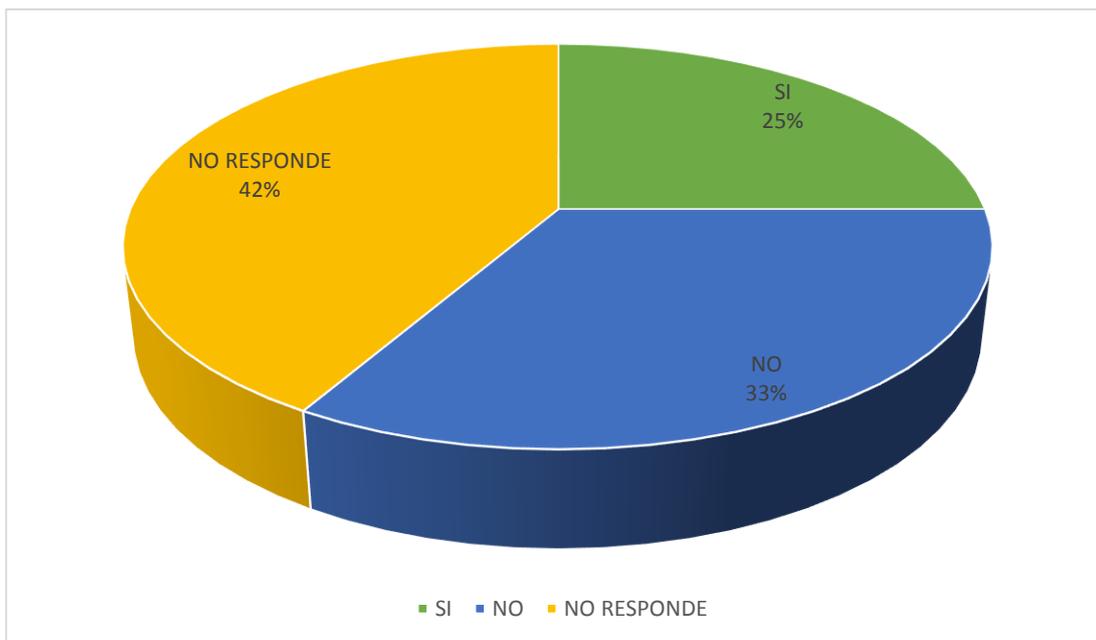


Figura 16: Los ingresos que obtiene la municipalidad de Huaraz son igual a los egresos que posee.

Fuente: Tabla 16

Interpretación: el 42% de los encuestados no responde respecto a los ingresos que obtiene la municipalidad de Huaraz son igual a los egresos que posee, mientras el 33% de los encuestados responden que ingresos que obtiene la municipalidad de Huaraz no son igual a los egresos que posee y el otro 25% manifiesta que ingresos que obtiene la municipalidad de Huaraz son igual a los egresos que posee.

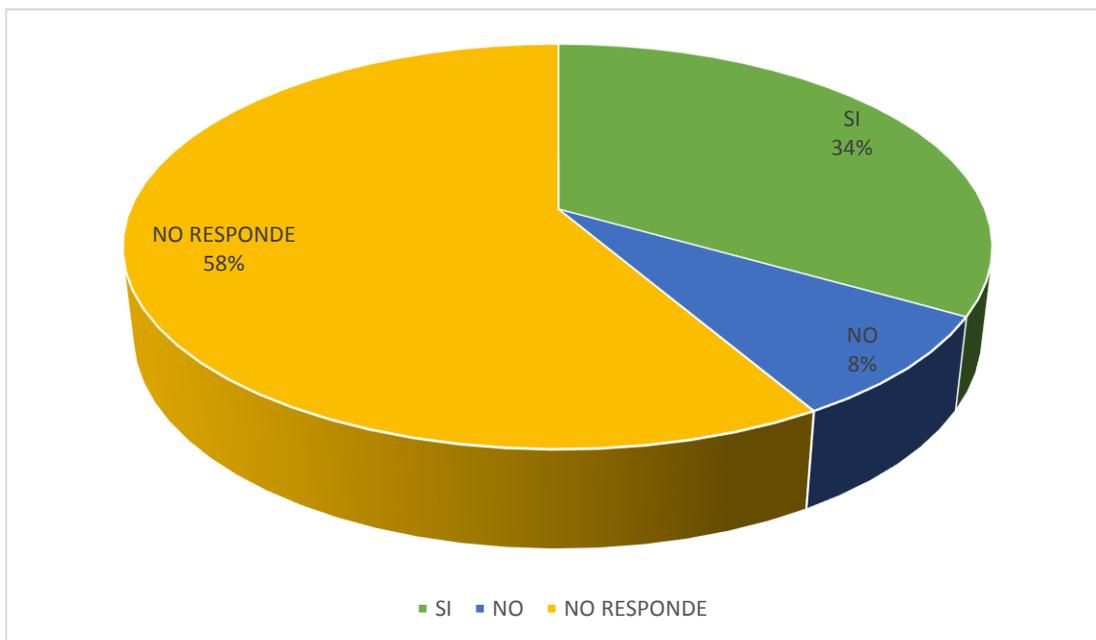


Figura 17: Al realizar el presupuesto se aplica el principio de equilibrio presupuestal.

Fuente: Tabla 17

Interpretación: el 58% no responden respecto, al realizar el presupuesto se aplica el principio de equilibrio presupuestal, mientras el 34% de los encuestados manifiesta que al realizar el presupuesto si se aplica el principio de equilibrio presupuestal y el otro 8% manifiesta que no.

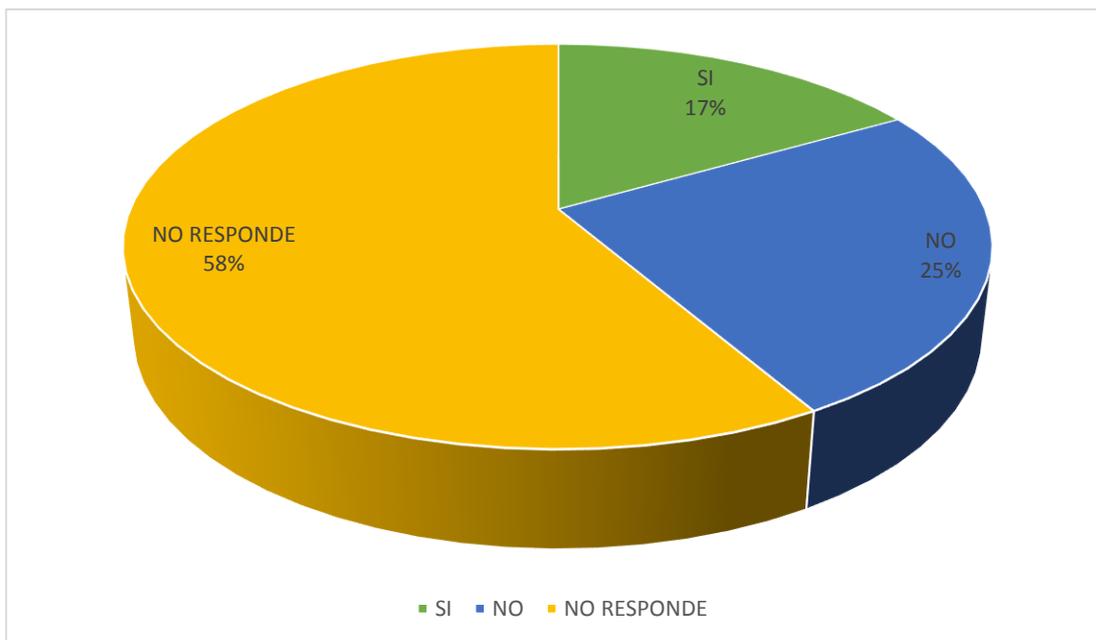


Figura 18: La municipalidad de Huaraz cumple con el principio de universalidad.

Fuente: Tabla 18

Interpretación: el 58% de los encuestados no responden respecto a, la municipalidad de Huaraz cumple con el principio de universalidad, mientras el 25% manifiesta que la municipalidad de Huaraz no cumple con el principio de universalidad y el otro 17% manifiesta que si cumple con el principio de universalidad

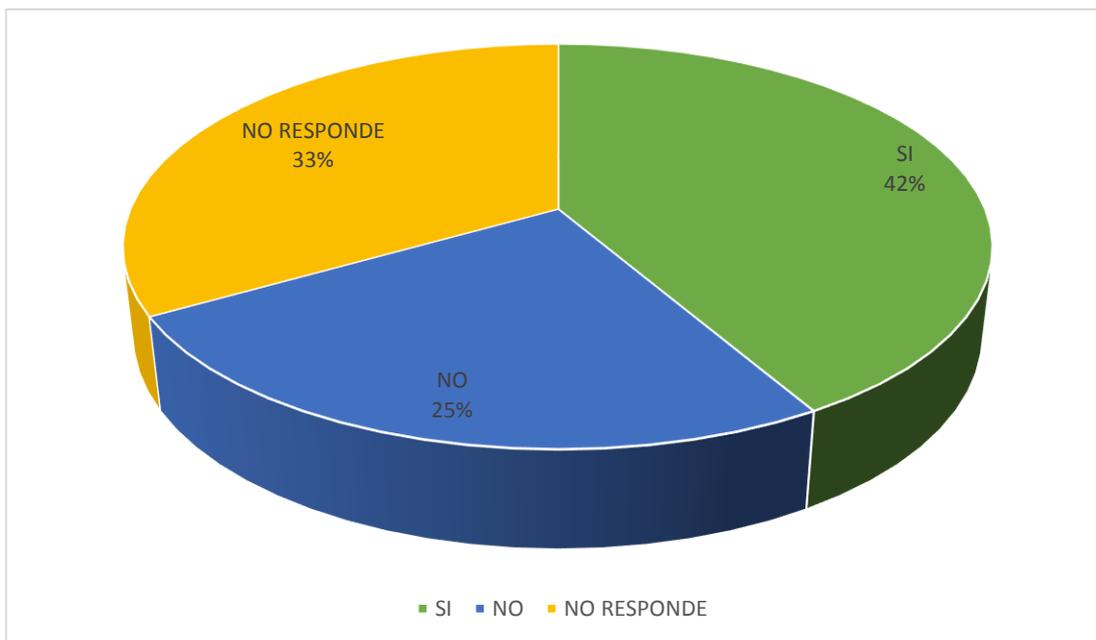


Figura 19: La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de exclusividad presupuestal.

Fuente: Tabla 19

Interpretación: el 42% de los encuestados manifiesta que la Municipalidad de Huaraz si cumple con el principio de exclusividad presupuestal, mientras el 33% no responden y el otro 25% manifiesta que la Municipalidad de Huaraz no cumple con el principio de exclusividad presupuestal.

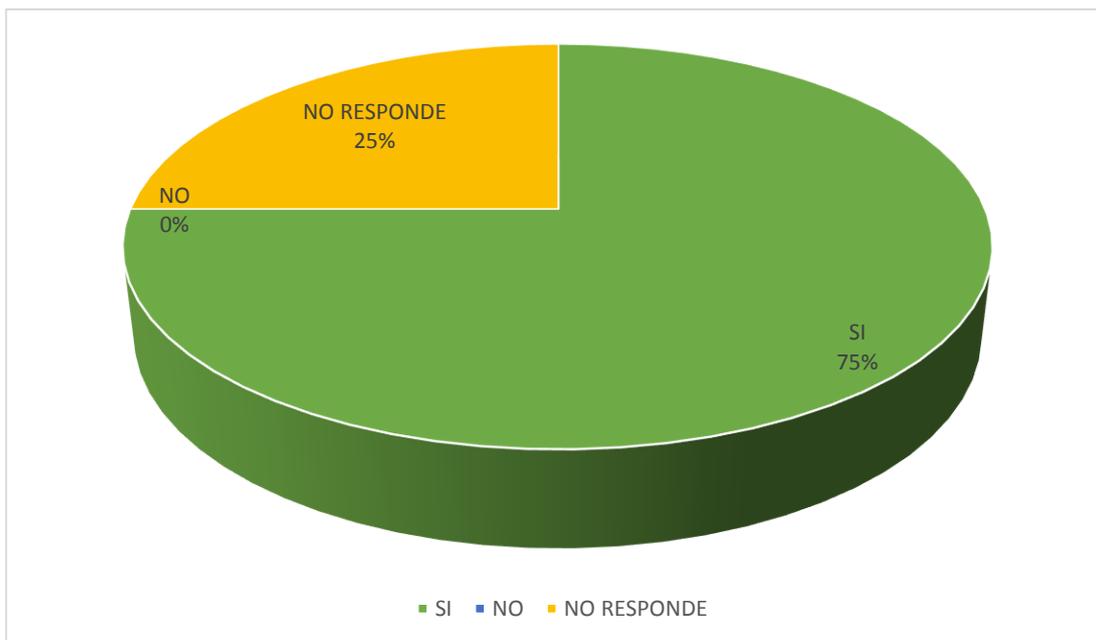


Figura 20: Se le brinda un presupuesto de gastos a la Municipalidad de Huaraz por periodos anuales.

Fuente: Tabla 20

Interpretación: el 75% de los trabajadores manifiesta que, si brindan un presupuesto de gastos a la Municipalidad de Huaraz por periodos anuales, mientras el otro 25% no responde.

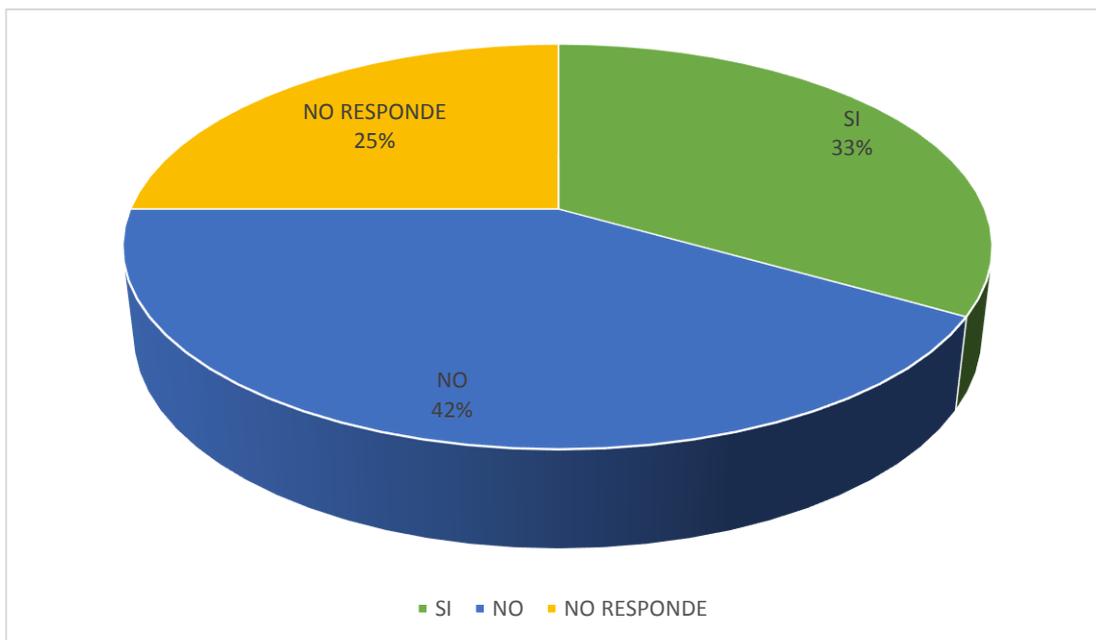


Figura 21: La Municipalidad de Huaraz cumple con el principio de transparencia.

Fuente: Tabla 21

Interpretación: el 42% de encuestados manifiestan que la Municipalidad de Huaraz no cumple con el principio de transparencia, mientras el 33% manifiestan que si cumple con el principio de transparencia y el otro 25% no responde.